



## Integración y Presentación de la Cuenta Pública.

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre 2021.

### 4.7. Información de Evaluación del Desempeño

4.7.7. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas que se hayan ejecutado en el ejercicio fiscal que se informa, elaboradas conforme a la Metodología de Marco Lógico (MML) y tomando como referencia lo establecido en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual se encuentra disponible en las páginas de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).



H. Ayuntamiento de Tecoanapa  
Palacio municipal S/N  
Col. Centro, C.P. 39270  
Tecoanapa, Guerrero, Méx.  
 745 413 4233

Ejercicio Fiscal 2021



H. Ayuntamiento de  
TECOANAPA  
GRO. 2021-2024



## Municipio de Tecoanapa Guerrero

### Matriz de Indicadores

#### Ejercicio Fiscal 2021



H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
CONSTITUCIONAL  
TESORERIA  
TECOANAPA, GRO.  
2021-2024

Nombre de la Matriz: Infraestructura Escolar.

Tema: Obras Públicas - Infraestructura Escolar FUCIONAL.

Objetivo General: Construir, rehabilitar y ampliar la infraestructura escolar.

Área: Obras Públicas

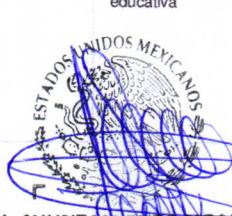
GOBIERNO MPAL.  
CONSTITUCIONAL  
SINDICATURA  
TECOANAPA, GRO.  
2021-2024

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la ampliación de la infraestructura educativa y de investigación.	Porcentaje de localidades que cuentan con infraestructura educativa y de investigación.	Conocer el porcentaje de cobertura de infraestructura educativa en el municipio	Anual	Localidades con infraestructura educativa / Total de localidades.	INEGI, SEG, Administración Municipal.	El Municipio cuenta al menos con la infraestructura educativa mínima que requiere para atender a la población.
Resultado - Propósito	La mayor cantidad de población en edad escolar, en zonas urbanas y rurales de la administración pública tienen acceso a infraestructura educativa de buena calidad.	Porcentaje de población usuaria de la infraestructura educativa.	Conocer la cobertura de población en edad escolar que tiene acceso a la infraestructura educativa	Anual	Población usuaria de la infraestructura escolar / Total de la población en edad escolar	INEGI, SEG y SEP.	Todo el territorio municipal tiene cobertura básica de infraestructura escolar.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura educativa, publicadas en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con un marco normativo relativo a la infraestructura educativa	Anual	Verificación de Normas relacionadas a la Infraestructura escolar /	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura educativa.	Nombramientos, Organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una instancia responsable de la infraestructura educativa	Anual	Verificación de Documentos de la instancia responsable de la infraestructura educativa. / .	Informes de auditoría interna o externa." (Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para a realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de la infraestructura educativa del municipio.	Documento "Diagnóstico de infraestructura educativa", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico actualizado y completo sobre la infraestructura educativa	Anual	Verificación del Diagnóstico de infraestructura educativa / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de infraestructura educativa" o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico de infraestructura educativa" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura educativa.	Documento "Programa municipal de la infraestructura educativa" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa de mejora que incremente en al menos un 20% la infraestructura educativa	Anual	Verificación del Programa de mejora de la infraestructura educativa / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal de mejora de infraestructura educativa" se adapta a las características y necesidades del municipio.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura educativa; armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales.	Marco legal actualizado, relativo a la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura educativa.	Contar con Normas relativas a la infraestructura educativa, armonizadas y homologadas con las leyes estatales y nacionales	Anual	Verificación Normas de Infraestructura Escolar / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre materia de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura educativa.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura educativa, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Verificación de Documentos relativos al Manual de Operación y el Organigrama del área de Infraestructura educativa	Anual	Verificación de Documentos área responsable de la infraestructura educativa / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura educativa.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura educativa en el municipio.	Cantidad de localidades verificadas para registro de necesidades y demandas.	Verificar el 100% de las localidades para identificar necesidades y demandas en infraestructura educativa	Anual	Localidades verificadas en Infraestructura Escolar / .	INEGI, SEG, Informes Municipales.	Hay buenas condiciones de acceso a todas las localidades del municipio susceptibles de verificar.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada.	Reportes de necesidades técnicas y operativas.	Identificar el 100% de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda en infraestructura educativa	Anual	Necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda / .	INEGI, SEG, Informes Municipales.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Realizar convenios de coordinación con instancias estatales y federales para atender las necesidades detectadas.	Cantidad de convenios vigentes.	Establecer la máxima cantidad posible de convenios para infraestructura educativa	Anual	Actas de cabildo que aprueban los convenios correspondientes / .	INEGI, SEG, SEP, IGIFE, Gaceta municipal.	El municipio realiza los convenios necesarios para facilitar la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura educativa.
Proceso - Actividad	Gestionar ante instancias estatales y federales la construcción de nuevos espacios educativos para apoyar la infraestructura existente.	Porcentaje de gestiones exitosas.	Concretar al menos el 80% de las gestiones tramitadas para infraestructura educativa	Anual	Gestiones concretadas / Total de gestiones realizadas.	Informes de actividades del área correspondiente, cuenta pública municipal.	El Ayuntamiento realiza un buen trabajo de gestión ante instancias estatales y federales para obtener mejores resultados.
Proceso - Actividad	Coadyuvar y apoyar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura educativa.	Promedio de obras de mantenimiento y rehabilitación en escuelas.	Cubrir el 100% de escuelas con obras de infraestructura educativa	Anual	Cantidad de obras de mantenimiento y rehabilitación / total de escuelas.	Informes de actividades del área correspondiente, cuenta pública.	La capacidad de operación del ayuntamiento es suficiente para cubrir la cobertura de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura educativa.

  
**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**TESORERÍA**  
**TECOANAPA, GRO.**  
**2021-2024**

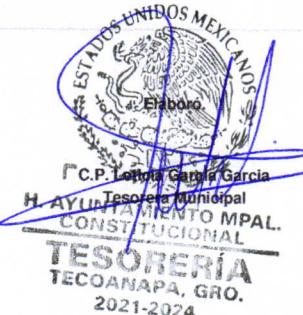
Grupo Piacza - SUINPAC Contable.

  
**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**PRESIDENCIA**  
**TECOANAPA, GRO.**  
**2021-2024**

  
**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**SINDICATURA**  
**TECOANAPA, GRO.**  
**2021-2024**

  
**ÓRGANO DE CONTROL INTERNO**  
**TECOANAPA, GRO.**  
**2021-2024**

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
<b>Arbol de Problemas</b>							
<b>Problema</b>							
Es insuficiente y de baja calidad la infraestructura escolar que da atención a la población educativa en todos los niveles.							
<b>Causas</b>							
1. No se cuenta con un marco normativo municipal en lo referente a la infraestructura escolar. 2. No está claro que instancia del gobierno municipal es la responsable de programar y atender la infraestructura escolar 3. No hay información sobre las condiciones actuales de la infraestructura escolar en el municipio. 4. No hay un programa municipal de actividades especialmente enfocado a la infraestructura escolar.							
<b>Efectos</b>							
Deficiencias en la educación municipal por falta de infraestructura adecuada. Bajos niveles de educación promedio en la población. Deserción escolar por falta de escuelas cercanas o accesibles.							
<b>Arbol de Objetivos</b>							
<b>Objetivo</b>							
Proporcionar infraestructura escolar adecuada y suficiente para atender con la mejor calidad a la población escolar.							
<b>Medios</b>							
1. Existe un marco normativo municipal para la construcción, mantenimiento, rehabilitación y ampliación de la infraestructura escolar en el municipio. 2. Hay una sola instancia municipal responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura escolar. 3. Hay información integrada en un diagnóstico municipal sobre la infraestructura escolar. 4. Se cuenta con actividades programadas para la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura escolar							
<b>yes</b>							
Mejorar el nivel educativo de la población mediante el acceso a una adecuada infraestructura escolar. Mejorar la asistencia escolar promedio, acercando escuelas a la población.							





Nombre de la Matriz: Infraestructura Municipal

Tema: Obras Públicas - Infraestructura de Servicios

Objetivo General: Construir, rehabilitar y ampliar la infraestructura municipal a través de las necesidades y gestiones de los comités de obra

Área: Obras Públicas

## Municipio de Tecoanapa Guerrero

### Matriz de Indicadores

### Ejercicio Fiscal 2021



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO  
TECOANAPA, GRO.  
2021-2024

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura necesaria para la debida prestación de los servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de alumbrado público.	Determinar el porcentaje de población que tiene servicio de alumbrado público	Anual	Población con acceso a instalaciones de alumbrado público / Total de población en el municipio.	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Toda la población tiene acceso a infraestructura básica de alumbrado público.
Impacto - Fin	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura necesaria para la debida prestación de los servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de mercados públicos.	Determinar la cobertura de población con acceso a mercados públicos	Anual	Población con acceso a instalaciones de mercados públicos / Total de población en el Municipio.	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Toda la población tiene acceso a infraestructura básica de mercados públicos.
Impacto - Fin	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura necesaria para la debida prestación de los servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de parques y jardines y su equipamiento.	Determinar la cobertura de población con acceso a parques y jardines	Anual	Población con acceso a instalaciones de parques y jardines y su equipamiento / Total de población en el municipio	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Toda la población tiene acceso a infraestructura básica de parques y jardines.
Impacto - Fin	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura necesaria para la debida prestación de los servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de rastro público.	Determinar la cobertura de población con acceso a rastro público	Anual	Población con acceso a instalaciones de rastro público / Total de población en el municipio.	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Toda la población tiene acceso a infraestructura básica de rastro público.

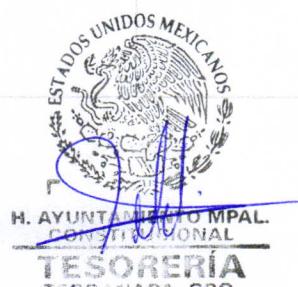


Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura necesaria para la debida prestación de los servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de panteones públicos.	Determinar la cobertura de población con acceso a panteones públicos	Anual	Población con acceso a instalaciones de panteones / Total de población en el Municipio.	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Toda la población tiene acceso a infraestructura básica de panteones público.
Resultado - Propósito	La población del municipio, en zonas urbanas y rurales, tienen acceso a infraestructura de calidad en servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Porcentaje de cobertura municipal de infraestructura para el servicio de alumbrado.	Que el 100% de las localidades del territorio municipal cuenten con alumbrado público	Anual	Territorio municipal que tiene cobertura de infraestructura para el servicio de alumbrado / Territorio total de localidades en el Municipio	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Todo el territorio municipal tiene infraestructura básica para el servicio de alumbrado.
Resultado - Propósito	La población del municipio, en zonas urbanas y rurales, tienen acceso a infraestructura de calidad en servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Cobertura municipal de infraestructura para el servicio de mercados públicos.	Que el 100% de la población tenga acceso a mercados públicos	Anual	Población en el Municipio con acceso a mercados públicos / Población total en el Municipio	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Todo el territorio municipal tiene cobertura básica de infraestructura para el servicio de mercados públicos.
Resultado - Propósito	La población del municipio, en zonas urbanas y rurales, tienen acceso a infraestructura de calidad en servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Cobertura municipal de infraestructura para el servicio de parques y jardines y su equipamiento.	Conocer la cobertura territorial de los Parques y jardines públicos	Anual	Territorio municipal que tiene cobertura de infraestructura para el servicio de parques, jardines y su equipamiento / Territorio total de localidades en el municipio	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Todo el territorio municipal tiene infraestructura básica para el servicio de parques y jardines y su equipamiento.
Resultado - Propósito	La población del Municipio, en zonas urbanas y rurales, tienen acceso a infraestructura de calidad en servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Cobertura municipal de infraestructura para el servicio de rastro público.	Conocer la cobertura territorial que tienen los servicios de Rastro Municipal	Anual	Territorio municipal que tiene cobertura de infraestructura para el servicio de rastro público / Territorio total de localidades en el municipio	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Todo el territorio municipal tiene infraestructura básica para el servicio de rastro público.
Resultado - Propósito	La población del municipio, en zonas urbanas y rurales, tienen acceso a infraestructura de calidad en servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Cobertura municipal de infraestructura para el servicio de panteones públicos.	Conocer la cobertura territorial que tienen los panteones públicos	Anual	Territorio municipal que tiene cobertura de infraestructura para el servicio de panteones públicos / Territorio total de localidades en el municipio	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Todo el territorio municipal tiene infraestructura básica para el servicio de panteones públicos.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros similares, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con normas actualizadas relacionadas a la infraestructura de Alumbrado Público	Anual	Verificación Normas relativas al Alumbrado Público / .  H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL ORGANO DE CONTROL INTERNO TECOANAPA, GRO. 2021-2024	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una instancia oficial responsable de la infraestructura de Servicios públicos	Anual	Verificación de Documentos de la instancia responsable de Infraestructura de Servicios Públicos / .	Informes de auditoría interna o externa.* (* Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros en el municipio.	Documento "Diagnóstico de alumbrado, mercados, parques y jardines y su equipamiento, rastro y panteones", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico actualizado y completo sobre la infraestructura de servicios públicos	Anual	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico de infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros". /	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros" o documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico de infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo Municipal actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros.	Documento "Programa municipal para la mejora de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Dontar con un Programa Actualizado y completo para la infraestructura de Servicios Públicos	Anual	Verificación interna o externa del documento "Programa municipal de mejora de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros". /	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal de mejora de infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros" se adapta a las características y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros.	Marco legal actualizado, relativo a la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques y jardines y su equipamiento, rastro y panteones municipales.	Contar con normatividad actualizada para la infraestructura de Servicios Públicos Municipales	Anual	Verificación Normas relativas a la Infraestructura de Servicios Públicos / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre materia de construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros; integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con su Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Que el área responsable de Infraestructura de SErvicios cuente con su manual de organización, organigrama y nombramientos oficiales	Anual	Verificación de Documentos del Área de Infraestructura de Servicios Públicos / .  H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA TECOANAPA, GRO. 2021-2024	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.  H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SECRETARIA TECOANAPA, GRO. 2021-2024	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de alumbrado público en el municipio.	Cantidad de localidades verificadas para registro de necesidades y demandas.	Verificar las necesidades y demandas de infraestructura de alumbrado público en el 100% de las localidades del municipio	Anual	Localidades verificadas en Alumbrado Público / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales.	Hay buenas condiciones de acceso a todas las localidades del municipio susceptibles de verificar.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de mercados públicos en el municipio.	Cantidad de localidades verificadas para registro de necesidades y demandas.	Verificar las necesidades y demandas de infraestructura de mercados públicos en el 100% de las localidades del municipio	Anual	Localidades verificadas en Mercados Públicos / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales.	Hay buenas condiciones de acceso a todas las localidades del municipio susceptibles de verificar.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de parques y jardines y su equipamiento en el municipio.	Cantidad de localidades verificadas para registro de necesidades y demandas.	Verificar las necesidades y demandas de infraestructura de parques y jardines en el 100% de las localidades del municipio	Anual	Localidades verificadas en parques y jardines públicos / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales	Hay buenas condiciones de acceso a todas las localidades del municipio susceptibles de verificar.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de rastro en el municipio.	Cantidad de localidades verificadas para registro de necesidades y demandas.	Verificar las necesidades y demandas de infraestructura de rastro en el 100% de las localidades del municipio	Anual	Localidades verificadas en rastro público / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales.	Hay buenas condiciones de acceso a todas las localidades del municipio susceptibles de verificar.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de panteones en el municipio.	Cantidad de localidades verificadas para registro de necesidades y demandas.	Verificar las necesidades y demandas de infraestructura de panteones en el 100% de las localidades del municipio	Anual	Localidades verificadas en panteones públicos / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales.	Hay buenas condiciones de acceso a todas las localidades del municipio susceptibles de verificar.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada de infraestructura de alumbrado público.	Reportes de necesidades técnicas y operativas para mejorar la infraestructura de alumbrado público.	Integrar una relación de las necesidades y demandas de alumbrado público en el 100% de las localidades	Anual	Necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda de Alumbrado Público / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada de infraestructura de mercados públicos.	Reportes de necesidades técnicas y operativas para mejorar la infraestructura de mercados públicos.	Integrar una relación de las necesidades y demandas de mercados públicos en el 100% de las localidades	Anual	Necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda de mercados públicos / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada de infraestructura de parques y jardines.	Reportes de necesidades técnicas y operativas para mejorar la infraestructura de parques y jardines.	Integrar una relación de las necesidades y demandas de parques y jardines en el 100% de las localidades	Anual	Necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda de Parques y Jardines / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada de infraestructura de rastro municipal.	Reportes de necesidades técnicas y operativas para mejorar la infraestructura de rastro municipal.	Integrar una relación de las necesidades y demandas de rastro en el 100% de las localidades	Anual	Necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda de rastro municipal / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada de infraestructura de panteones municipales.	Reportes de necesidades técnicas y operativas para mejorar la infraestructura de panteones municipales.	Integrar una relación de las necesidades y demandas de alumbrado público en el 100% de las localidades	Anual	Necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda de Panteones municipales / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Gestionar ante estancias estatales y federales la construcción y rehabilitación de infraestructura de alumbrado público para apoyar la infraestructura existente.	Porcentaje de gestiones exitosas.	Concretar al menos el 50% de las gestiones realizadas como convenios para infraestructura de alumbrado público	Anual	Gestiones concretadas en Alumbrado Público / Total de gestiones realizadas en Alumbrado Público.	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales, Actas de Cabildo y Cuenta pública municipal.	El Ayuntamiento realiza un buen trabajo de gestión ante instancias estatales y federales para obtener mejores resultados.
Proceso - Actividad	Gestionar ante estancias estatales y federales la construcción y rehabilitación de infraestructura de mercados públicos para apoyar la infraestructura existente.	Porcentaje de gestiones exitosas	Realizar la mayor cantidad posible de convenios para infraestructura de mercados públicos	Anual	Gestiones concretadas en mercados públicos / Total de gestiones realizadas en mercados públicos	INEGI, SEDATU, CFE, Informes Municipales, Actas de Cabildo y Cuenta pública municipal.	El Ayuntamiento realiza un buen trabajo de gestión ante instancias estatales y federales para obtener mejores resultados.
Proceso - Actividad	Gestionar ante estancias estatales y federales la construcción y rehabilitación de infraestructura de parques y jardines para apoyar la infraestructura existente.	Porcentaje de gestiones exitosas.	Realizar la mayor cantidad posible de convenios para infraestructura de parques y jardines	Anual	Gestiones concretadas en Parques y jardines / Total de gestiones realizadas en Parques y jardines	INEGI, SEDATU, CFE, Secretaría del Bienestar, Informes Municipales, Actas de Cabildo y Cuenta pública municipal.	El Ayuntamiento realiza un buen trabajo de gestión ante instancias estatales y federales para obtener mejores resultados.
Proceso - Actividad	Gestionar ante estancias estatales y federales la construcción y rehabilitación de infraestructura de rastro municipal para apoyar la infraestructura existente.	Porcentaje de gestiones exitosas.	Realizar la mayor cantidad posible de convenios para infraestructura de alumbrado público	Anual	Gestiones concretadas en rastro municipal / Total de gestiones realizadas en rastro municipal.	INEGI, SEDATU, CFE, Secretaría del Bienestar, Informes Municipales, Actas de Cabildo y Cuenta pública municipal.	El Ayuntamiento realiza un buen trabajo de gestión ante instancias estatales y federales para obtener mejores resultados.
Proceso - Actividad	Gestionar ante estancias estatales y federales la construcción y rehabilitación de infraestructura de panteones municipales para apoyar la infraestructura existente.	Porcentaje de gestiones exitosas.	Realizar la mayor cantidad posible de convenios para infraestructura de panteones	Anual	Gestiones concretadas en panteones / Total de gestiones realizadas en panteones.	INEGI, SEDATU, CFE, Secretaría del Bienestar, Informes Municipales, Actas de Cabildo y Cuenta pública municipal.	El Ayuntamiento realiza un buen trabajo de gestión ante instancias estatales y federales para obtener mejores resultados.
Proceso - Actividad	Coadyuvar y apoyar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de alumbrado público.	Promedio de obras de mantenimiento y rehabilitación de instalaciones de alumbrado público municipal.	Contar con obras de infraestructura en el 100% de las instalaciones de alumbrado público	Anual	Cantidad de obras de mantenimiento y rehabilitación ejecutadas en alumbrado público / Total de instalaciones de alumbrado público.	Informes de actividades del área correspondiente, Cuenta pública municipal.	La capacidad de operación del ayuntamiento es suficiente para cubrir la cobertura de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de alumbrado público.



Grupo Piacza - SUINPAC Contable.



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Coadyuvar y apoyar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de mercados municipales.	Promedio de obras de mantenimiento y rehabilitación de instalaciones de mercados municipales.	Contar con obras de infraestructura en el 100% de las instalaciones de mercados públicos	Anual	Cantidad de obras de mantenimiento y rehabilitación ejecutadas en mercados públicos / Total de instalaciones de mercados públicos.	Informes de actividades del área correspondiente, Cuenta pública municipal.	La capacidad de operación del ayuntamiento es suficiente para cubrir la cobertura de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de mercados municipales.
Proceso - Actividad	Coadyuvar y apoyar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de parques y jardines.	Promedio de obras de mantenimiento y rehabilitación de instalaciones de parques y jardines.	Contar con obras de infraestructura en el 100% de las instalaciones de parques y jardines	Anual	Cantidad de obras de mantenimiento y rehabilitación de parques y jardines / Total de instalaciones de parques y jardines.	Informes de actividades del área correspondiente, Cuenta pública municipal.	La capacidad de operación del ayuntamiento es suficiente para cubrir la cobertura de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de parques y jardines.
Proceso - Actividad	Coadyuvar y apoyar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de rastro, municipal.	Cantidad de obras de mantenimiento y rehabilitación de instalaciones de rastro municipal.	Contar con obras de infraestructura en el 100% de las instalaciones de rastro municipal	Anual	Obras de mantenimiento y rehabilitación ejecutadas en rastro municipal / Total de instalaciones de rastro municipal.	Informes de actividades del área correspondiente, Cuenta pública municipal.	La capacidad de operación del ayuntamiento es suficiente para cubrir la cobertura de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de rastro municipal.
Proceso - Actividad	Coadyuvar y apoyar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de panteones municipales.	Promedio de obras de mantenimiento y rehabilitación de instalaciones de panteones municipales.	Contar con obras de infraestructura en el 100% de las instalaciones de panteones municipales	Anual	Cantidad de obras de mantenimiento y rehabilitación ejecutadas en panteones públicos / Total de instalaciones de panteones públicos.	Informes de actividades del área correspondiente, Cuenta pública municipal.	La capacidad de operación del ayuntamiento es suficiente para cubrir la cobertura de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de panteones.

## Arbol de Problemas

### Problema

Un porcentaje importante de la población, no tienen acceso a infraestructura municipal adecuada y de calidad.

### Causas

1. No existe el marco normativo local que regule la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones.
2. No hay una instancia de gobierno local responsable de coordinar la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones.
3. No se cuenta con información municipal actualizada sobre el estado en que se encuentra infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y sus rezagos o necesidades.
4. No existen acciones o actividades programadas para atender los rezagos en construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones.

### Efectos

Hay localidades y población sin acceso a servicio ni infraestructura de alumbrado público.

Hay localidades y población sin servicio ni infraestructura adecuada de mercados públicos.

Hay localidades y población sin acceso a infraestructura adecuada de parques y jardines.

Hay localidades y población sin servicio ni acceso a infraestructura de rastro público.

Hay localidades y población sin acceso a servicio ni infraestructura de panteones públicos.

## Arbol de Objetivos

### Objetivo

Toda la población, en zonas urbanas y rurales, tiene acceso a infraestructura municipal de calidad.

### Medios

1. Se cuenta con un marco normativo local actualizado y adecuado para regular la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros similares.
2. Hay una instancia municipal responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones.
3. Existe un Diagnóstico municipal completo y actualizado sobre la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones.
4. Hay un Programa Operativo Municipal que integra acciones para el mantenimiento, la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones.

### Fines

Todas las localidades tienen acceso a infraestructura de alumbrado público.

Toda la población tiene acceso a infraestructura adecuada de mercados públicos.

Todas las localidades cuentan con infraestructura de parques y jardines y su equipamiento.

Todos los usuarios de mercados y otros servicios cercanos tienen acceso a infraestructura adecuada de rastro público.

Toda la población tiene acceso a infraestructura adecuada de panteones públicos.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
**PRESIDENCIA**  
Grupo Piacza - SEINPAC Contable.  
2021-2024

Vo. Bo.





H. Ayuntamiento de  
TECOANAPA  
2021-2024

# Municipio de Tecoanapa Guerrero

## Matriz de Indicadores

### Ejercicio Fiscal 2021



H. AYUNTAMIENTO IMPAL.  
CONSTITUCIONAL  
**TESORERÍA**  
TECOANAPA, GRO.  
2021-2024



Nombre de la Matriz: Servicio de Limpia

Tema: Servicios Públicos - Servicio de Limpia

Objetivo General: Proporcionar la cobertura continua del servicio de limpia, con el fin de mantener las vialidades y espacios públicos libres de residuos.

Área: Servicios Públicos

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural mediante el fortalecimiento del servicio limpia en todo el municipio.	Cobertura del servicio de limpia en la zona urbana.	Que el 100% de la población tenga acceso al servicio de limpia	Anual	Población con servicio limpia en la zona urbana del municipio / Población total del municipio	INEGI, Informes Municipales.	El servicio de limpia funciona de manera continua y con la mayor cobertura de servicio posible.
Impacto - Fin	Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural mediante el fortalecimiento del servicio limpia en todo el municipio.	Cobertura del servicio de limpia en la zona rural.	Que el 100% de la población de la zona rural tenga acceso a los servicios de limpia	Anual	Población con servicio limpia en la zona rural del municipio / Población total del municipio.	INEGI, Informes Municipales.	El servicio de limpia funciona de manera continua y con la mayor cobertura de servicio posible.
Resultado - Propósito	La mayor cantidad de población en el municipio, en zonas urbanas y rurales, tienen acceso al servicio de limpia.	Porcentaje total de habitantes con servicio de limpia.	Que el 100% de habitantes en el municipio tengan acceso al servicio de limpia	Anual	Población que cuentan con el servicio de limpia / Total población en el territorio municipal	INEGI, Informes Municipales.	El servicio de limpia atiende al menos las zonas de mayor concentración de población.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente al servicio de limpia, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con normas locales relativas al Servicio de Limpia, actualizadas y completas	Anual	Verificación de disposiciones normativas del Servicio de Limpia /	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de proveer el servicio de limpia a la población.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una instancia responsable del Servicio de Limpia	Anual	Verificación de la instancia responsable del Servicio de Limpia /	Informes de auditoría interna o externa. ("Como Agenda Municipal de Desarrollo")	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para a realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de servicio de limpia.	Documento "Diagnóstico municipal del servicio de limpia", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico completo y actualizado del Servicio de Limpia	Anual	Verificación del Diagnóstico municipal del servicio de limpia /	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico municipal del servicio de limpia." o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico municipal del servicio de limpia" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para el servicio de limpia municipal.	Documento "Programa municipal de servicio de limpia" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa de Servicio de Limpia actualizado y completo	Anual	Verificación del "Programa municipal de servicio de limpia" / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal de servicio de limpia" se adapta a las características y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o establecer la normatividad legal, estatalizada relativa al servicio de drenaje y alcantarillado municipal.	Documento "Manual legal, estatalizado relativo al servicio de drenaje y alcantarillado municipal."	Contar con normas internas actualizadas y competentes para el Servicio de Limpia	Anual	Verificación de las normas para el Servicio de Limpia /	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre el servicio de drenaje y alcantarillado municipal.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio.

**PRESIDENCIA**

TECOANAPA, GRO.

2021-2024

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de Limpia integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con un área responsable del Servicio de Limpia actualizada	Anual	Verificación del área responsable del Servicio de Limpia /	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable del suministro y servicio de drenaje y alcantarillado.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de servicio de limpia en las zonas urbanas del Municipio	Porcentaje de calles con servicio de limpia en la zona urbana.	Que la cobertura del servicio de limpia sea del 100% de las calles de la zona urbana	Anual	Cantidad de calles en la zona urbana con servicio limpia / Cantidad total de calles en la zona urbana	INEGI, Informes Municipales.	El servicio de limpia no presentan ninguna contingencia, por lo que provee de manera continua el servicio de limpia a la población de la zona urbana.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de servicio de limpia en la zona rural del Municipio	Porcentaje de calles con servicio de limpia en la zona rural.	Contar con la máxima cobertura de calles con servicio de limpia	Anual	Cantidad de calles en la zona rural con servicio limpia / Cantidad total de calles en la zona rural	INEGI, Informes Municipales.	El servicio de limpia no presentan ninguna contingencia, por lo que provee de manera continua el servicio de limpia a la población de la zona rural.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada del servicio de limpia.	Cantidad de necesidades técnicas y operativas.	Integrar una relación de necesidades técnicas y operativas para mejorar el Servicio de Limpia	Anual	Necesidades técnicas y operativas del Servicio de Limpia /	Informes Municipales.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Registrar los recursos humanos, técnicos y operativos con que se cuenta para atender el servicio de limpia en el Municipio.	Relación entre la generación de residuos y la evolución de las actividades productivas en las principales zonas urbanas del Municipio.	Conocer la relación entre la generación de residuos y el volumen de actividades económicas	Anual	Cantidad de residuos generados en un año en una localidad / Producto interno bruto municipal	INEGI, Secretaría del Bienestar, Informes Municipales.	Se cuenta con los registros necesarios para contabilizar la cantidad de residuos generados en las zonas urbanas del Municipio.
Proceso - Actividad	Registrar los recursos humanos, técnicos y operativos con que se cuenta para atender el servicio de limpia en el Municipio.	Relación entre la cantidad de operadores de barrio por habitantes en el Municipio.	Contar con el personal suficiente para las operaciones de barrio, de acuerdo a la población existente en el Municipio	Anual	Cantidad de habitantes en el Municipio / Cantidad de operadores de barrio	INEGI, Secretaría del Bienestar, Informes Municipales.	Puede tomarse el indicador de manera general y/o por cada localidad urbana. Los operadores de barrio
Proceso - Actividad	Registrar los recursos humanos, técnicos y operativos con que se cuenta para atender el servicio de limpia en el Municipio.	Cobertura de barro de calles en las localidades del Municipio mensual.	Optimizar la cantidad de Km de calles barridos por mes por el Servicio de Limpia	Anual	Cantidad de calles barridas (Km) por mes / Total de calles en la localidad (Km)	INEGI, Informes Municipales.	La cobertura de limpia municipal se da al menos en los principales centros urbanos del Municipio.
Proceso - Actividad	Registrar los recursos humanos, técnicos y operativos con que se cuenta para atender el servicio de limpia en el Municipio.	Cobertura de eventos especiales cubiertos por personal de limpia al año.	Que todos los eventos especiales sean cubiertos por el servicio de Limpia	Anual	Cantidad de eventos especiales cubiertos por el servicio de limpia / Cantidad total de eventos especiales.	Informes Municipales.	Se consideran únicamente los eventos especiales organizados por el municipio o por particulares que solicitan el apoyo del Municipio.
Proceso - Actividad	Establecer un programa operativo para mejorar y ampliar el servicio de limpia municipal.	Porcentaje ejecutado del Programa.	Que el 100% de las acciones programadas sean realizadas	Anual	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes Municipales, Cuenta pública municipal.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar la calidad del servicio de limpia municipal.
Proceso - Actividad	Programar rutas, horarios y frecuencia en que debe de prestarse el servicio de limpia para optimizar los recursos.	Nivel de satisfacción de la población con el servicio de limpia.	Que al menos el 80 % de las encuestas aplicadas sean de aceptables para el servicio de Limpia.	Semestral	Encuestas Aceptables sobre el Servicio de limpia / Total de Encuestas aplicadas	INEGI, Informes Municipales.	El Municipio puede aplicar la encuesta de manera directa o por sub-contratación para medir el grado de satisfacción de los usuarios.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Programar la adquisición oportuna de materiales que se requieren para la operación.	Tiempo de respuesta para las solicitudes de materiales.	Atender tal menos el 60% de las solicitudes en menos de 5 días.	Anual	Solicitudes con respuesta menor a cinco días / Solicitudes totales	Informes operativos del área correspondiente, Cuenta pública municipal.	La administración cuenta con un estimado de consumo anual del material requerido, así como mecanismos de control del mismo. Y destina los recursos correspondientes para su adquisición.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para la adquisición de equipo de operación con mayor desgaste por uso.	Inversión gestionada para la adquisición de equipo sustituible	Contar con la mayor inversión externa para la adquisición de equipo del Servicio de Limpia	Anual	Inversión externa / Importe total de inversión	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente, convenios de inversión.	Los equipos sustituibles operan en las mejores condiciones y cumpliendo el mayor ciclo de vida posible.

## Árbol de Problemas

### Problema

No hay un adecuado sistema de limpia que atienda todas las localidades.

#### causas

1. No existe un marco normativo municipal referente al servicio de limpia municipal.
2. No hay una instancia oficial responsable de organizar y proveer el servicio de limpia a todo el municipio.
3. No existe información suficiente sobre las necesidades y condiciones actuales del servicio de limpia en el municipio.
4. No se cuenta con un programa municipal que contemple las acciones necesarias para garantizar el servicio de limpia en todas las localidades del municipio.

#### Efectos

Las localidades del municipio tienen puntos negros en vialidades y áreas verdes que lucen descuidadas y sucias.

Se facilita la creación de puntos negros que contaminan el agua y el suelo.

Hay mayor incidencia de enfermedades infecciosas en la población por la contaminación generada.

## Árbol de Objetivos

### Objetivo

Garantizar el correcto y eficiente servicio de limpia en las localidades rurales y urbanas.

### Medios

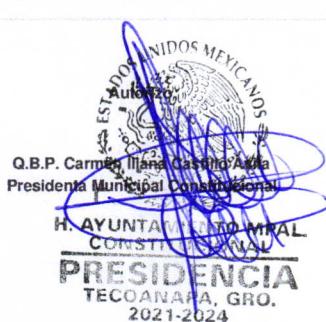
1. Se cuenta con un marco normativo municipal referente al servicio de limpia municipal, acorde a las necesidades locales.
2. Hay una instancia municipal responsable de proveer el servicio de limpia a la población de todo el municipio.
3. Se cuenta con información suficiente para integrar un diagnóstico completo en materia del servicio de limpia en el municipio.
4. Se cuenta con un programa municipal que contiene acciones encaminadas a garantizar el servicio de limpia en todo el municipio.

### Fines

Se mantiene y conserva en buenas condiciones todas las vialidades y áreas naturales del municipio, libres de tiraderos clandestinos.

Hay un servicio eficiente de limpieza municipal, por lo que no hay contaminación de recursos naturales por basura.

Se mejora la imagen y salud pública al eliminar los focos de contaminación en todo el municipio.





H. Ayuntamiento de  
TECOANAPA  
2021-2024

# Municipio de Tecoanapa Guerrero

## Matriz de Indicadores

### Ejercicio Fiscal 2021



**Nombre de la Matriz:** Egresos

**Tema:** Administración y Finanzas - Egresos

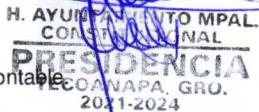
**Objetivo General:** Controlar el gasto corriente a fin de priorizar la oferta de bienes y servicios de calidad a la población.

**Área:** Dirección de Registro Civil

H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
CONSTITUCIONAL

**TESORERÍA**  
TECOANAPA, GRO.  
2021-2024

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Colaborar en la construcción de una Administración integral, ordenada y articulada que garantice la correcta administración de los recursos mediante el egreso eficiente de los recursos.	Porcentaje de Egresos aplicados a Gasto Corriente.	Hacer una eficiente aplicación de Egresos en Gasto Corriente	Anual	Egresos aplicados a Gasto Corriente / Total de Egresos	SHCP, Informes, Cuenta Pública.	Tanto el Gasto Corriente de la Administración Pública como los demás rubros de egresos están identificados y debidamente soportados en la comprobación, para obtener datos reales. NOTA. Gasto Corriente es aquél que no tiene como contrapartida la creación de un activo.
Resultado - Propósito	La mayor cantidad de los egresos se dirige a la oferta de bienes y servicios para la población y la mínima cantidad al gasto administrativo	Relación de gasto administrativo y Egresos	Reducir al mínimo los egresos del gasto administrativo en la Administración Pública	Anual	Total de gasto administrativo / Egresos del Ente.	Informes, Cuenta Pública de la Administración Pública	La estructura administrativa no excede en tamaño y gasto a lo recomendado por el INAFED para la cantidad de población
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo interno, actualizado en lo referente a los egresos	Disposiciones Normativas publicadas en la Gaceta	Contar con un Marco Normativo interno, actualizado en lo referente a los egresos	Anual	Verificación de Normas relativas a los Egresos / .	Gaceta que publica las Normas referidas	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades de la Administración Pública.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de Egresos en la Administración Pública	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente	Contar con una instancia responsable de Egresos en la Administración Pública	Anual	Verificación del área responsable de Egresos / .	Informes de auditoría interna o externa, Cuenta Pública de la Administración Pública	El personal a cargo está capacitado y debidamente organizado para realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico actualizado en materia de egresos.	Documento "Diagnóstico de los Egresos", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un diagnóstico actualizado en materia de egresos.	Anual	Verificación del Diagnóstico sobre Egresos / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de los Egresos." o Documento que lo contiene	Se cuenta con un "Diagnóstico de los egresos," que refleja el comportamiento de al menos los tres últimos años en materia de Egresos
Bienes o Servicios - Componente	Programa de Egresos, contempla las estrategias y líneas de acción para reorientar el gasto a la oferta de bienes y servicios.	Documento "Programa de Egresos" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un programa de Egresos, que contempla las estrategias y líneas de acción para reorientar el gasto a la oferta de bienes y servicios.	Anual	Verificación del Programa de Egresos / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa de Egresos" está orientado a optimizar el Gasto Corriente para priorizar los bienes y servicios, de acuerdo a las características de la Administración Pública
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación interna para criterios y requisitos de egresos	Marco legal interno relativo a los Egresos	Contar con una legislación interna para criterios y requisitos de egresos	Anual	Verificación de la normatividad interna para Egresos / .	Gaceta donde se ha publicado la normatividad interna, aprobada por el Cabildo.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características de la Administración Pública.



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la coordinación y gestión de egresos	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con el área responsable de la coordinación y gestión de egresos	Anual	Verificación del área responsable de Egresos / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para la gestión y control de egresos.
Proceso - Actividad	Registrar el gasto total real anual y el gasto corriente anual, desglosando: servicios personales, servicios generales, materiales y suministros	Relación entre los conceptos generales de egresos de Gasto Corriente y el total de Gasto Corriente	Que el 100% de los gastos por concepto estén debidamente registrados en el gasto corriente	Anual	Gasto por concepto / Total de Gasto Corriente por Conceptos	Informes, Cuenta Pública de la Administración Pública	Los gastos generales están debidamente documentados para realizar un análisis confiable sobre el comportamiento del Gasto Corriente.
Proceso - Actividad	Determinar el nivel de autosuficiencia operativa de la administración pública	Relación de Gasto Corriente e Ingresos Propios	Que el gasto corriente sea menor o igual a los ingresos propios	Anual	Gasto corriente total / Ingresos propios	Informes, Cuenta Pública de la Administración Pública.	La Administración Pública cubre el importe de gasto corriente con los Ingresos Propios recaudados.
Proceso - Actividad	Establecer estrategias, lineamientos y políticas para optimizar los Egresos.	Variación del porcentaje de Egresos aplicados a Gasto Corriente.	Reducir el porcentaje de egresos aplicados a gasto corriente	Anual	Porcentaje final de egresos aplicados a gasto corriente - Porcentaje inicial de egresos aplicados a gasto corriente / .	Informes, Cuenta Pública de la Administración Pública	El área de Egresos trabaja en colaboración con todas las áreas involucradas en aplicación de egresos
Proceso - Actividad	Establecer convenios de colaboración con entidades estatales, federales y de la sociedad civil encaminadas a optimizar los Egresos.	Cantidad de convenios establecidos y ejecutados.	Realizar la máxima cantidad de acciones mediante convenios	Anual	Acciones realizadas en el marco de convenios / Total de acciones programadas	SHCP, Informes, Cuenta Pública de la Administración Pública	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en optimizar el gasto total del Ente Público.

## Árbol de Problemas

### Problema

La mayor parte de los de egresos no se aplica a la oferta de bienes y servicios para la población.

### Causas

1. No se cuenta con un marco normativo que regule adecuadamente los egresos municipales.
2. No hay una persona o instancia especializada y responsable de controlar los egresos de la Administración Municipal.
3. No se tiene un diagnóstico municipal que analice la distribución de los egresos municipales.
4. No hay un programa municipal de control de egresos acorde a las necesidades del municipio.

### Efectos

Un desabasto de material y equipo para las áreas de atención básica municipal.

Los servicios y productos que entrega la Administración Municipal son de mala calidad.

La Administración Municipal no proporciona todos los servicios y productos que por ley debería dar a la población.

## Árbol de Objetivos

### Objetivo

La mayor parte de los de egresos se aplica a la oferta de bienes y servicios para la población.

### Medios

1. Se cuenta con un marco normativo que regula adecuadamente los egresos municipales.
2. Hay una persona o instancia especializada y responsable de controlar los egresos de la Administración Municipal.
3. Se cuenta con un diagnóstico municipal que analiza la distribución de los egresos municipales.
4. Hay un programa municipal de control de egresos acorde a las necesidades del municipio.

### Fines

Hay suficiente material y equipo para el buen funcionamiento de las áreas de atención básica municipal.

Los servicios y productos que entrega la Administración Municipal son de buena calidad.

La Administración Municipal proporciona todos los servicios y productos que por ley debe dar a la población.



Yo, Bo.  
C.P. Leticia García García  
Tesorera Municipal

Elaboró.

Revisó.

C.P. Carlos Armando Morillon Ramirez  
Titular del Órgano Interno de Control



H. Ayuntamiento de  
TECOANAPA  
2021-2024

## Municipio de Tecoanapa Guerrero

### Matriz de Indicadores

### Ejercicio Fiscal 2021



H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
CONSTITUCIONAL  
**TESORERIA**  
2021-2024

**Nombre de la Matriz:** Gestión de recursos estatales y federales

**Tema:** Administración y Finanzas - Gestión de recursos estatales y federales

**Objetivo General:** Optimizar la gestión y el aprovechamiento de recursos que los programas federales y estatales destinan para el desarrollo integral de los municipios.

**Área:** Presidencia Municipal

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Colaborar en la construcción de una Administración integral, ordenada y articulada que garantice la correcta administración de los recursos mediante el fortalecimiento de la administración pública con la eficiente gestión de recursos provenientes de programas estatales y federales.	Porcentaje de recursos invertidos en la administración, provenientes de programas estatales y federales	Gestionar programas estatales y federales para incrementar la inversión pública	Anual	Importe de recursos provenientes de programas federales y estatales / Total de importe ejercido en el presupuesto	Convenios de programas estatales y federales Cuenta pública	La Administración gestiona los programas estatales y federales de acuerdo a la vocación y características de la Administración
Resultado - Propósito	La Administración municipal gestiona la mayor cantidad de programas posibles de ejecutarse en el Municipio	Porcentaje de programas estatales y federales ejecutados en el Municipio	Gestionar la mayor cantidad de programas estatales y federales para ejecutar en el Municipio	Anual	Programas con participación estatal y federal / Total de programas ejecutados en el Municipio	Convenios de programas estatales y federales. Informes municipales. Cuenta pública municipal	La administración municipal gestiona los programas que se adecuan a las características y necesidades del Municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo interno actualizado en lo referente a la gestión de recursos provenientes de programas estatales y federales en el municipio	Disposiciones Normativas internas publicadas en la gaceta municipal	Contar con un marco normativo para la gestión de recursos estatales y federales	Anual	Verificación de Normas referentes a la gestión de recursos / .	Gaceta Municipal.	El Marco Normativo interno está actualizado y acorde a las características y necesidades del Municipio
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de coordinar la gestión de recursos con programas estatales y federales en el municipio	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente	Contar con una instancia responsable de coordinar la gestión de recursos estatales y federales	Anual	Verificación de la instancia responsable de coordinar la gestión de recursos estatales y federales / .	Informes de auditoría interna o externa.* (* Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las gestiones y actividades que se requieren
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de Programas estatales y federales susceptibles de aplicarse en el municipio.	Documento "Diagnóstico municipal de la gestión de Programas estatales y federales"	Contar con un Diagnóstico municipal actualizado y completo para la gestión de Programas estatales y federales	Anual	Verificación del Diagnóstico municipal de la gestión de Programas estatales y federales / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico municipal de la gestión de Programas estatales y federales" o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico municipal de la gestión de Programas estatales y federales" que muestra los Programas susceptibles de ser gestionados para aplicarse en el municipio, de acuerdo a las necesidades del municipio.

H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
CONSTITUCIONAL  
**PRESIDENCIA**  
TECOANAPA, GRO.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
CONSTITUCIONAL  
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO  
TECOANAPA, GRO.  
2021-2024

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para la gestión de programas estatales y federales en el municipio	Documento "Programa municipal de la gestión de programas estatales y federales" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	Contar con un Programa de acción para la gestión de Programas Estatales y Federales	Anual	Verificación del Programa municipal de la gestión de programas estatales y federales / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable	El "Programa municipal de la gestión de programas estatales y federales" considera los programas que pueden fortalecer la satisfacción de necesidades en el municipio, en las distintas áreas de operación
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación interna en materia de gestión de programas estatales y federales en el municipio.	Marco legal actualizado, relativo a la gestión de programas estatales y federales en el municipio	Contar con normas locales para la Gestión de Programas Estatales y Federales	Anual	Verificación de las normas locales sobre de gestión de programas estatales y federales / .	Gaceta municipal donde se han publicado las normas sobre la gestión de programas estatales y federales en el municipio	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de coordinar la gestión de programas estatales y federales en el municipio, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con un área responsable de coordinar la Gestión de Programas Estatales y Federales	Anual	Verificación del área responsable de coordinar la gestión de programas estatales y federales / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la gestión de programas estatales y federales en el municipio
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas del municipio susceptibles a ser atendidas mediante programas estatales o federales	Porcentaje de Programas seleccionados	Selección para gestionar la mayor cantidad de Programas aplicables en el Municipio y la Administración	Anual	Cantidad de Programas estatales o federales seleccionados / Cantidad total de Programas estatales y federales existentes	Catálogo de programas federales Catálogo de Programas estatales Plan de desarrollo municipal	El Ayuntamiento puede gestionar su participación en los programas estatales y federales
Proceso - Actividad	Determinación de los requerimientos técnicos y administrativos para la gestión de los programas estatales y federales	Porcentaje de requerimientos cubiertos	Seleccionar para gestión la mayor cantidad de Programas estatales y federales que cubre los requerimientos identificados	Anual	Requerimientos cubiertos por Programa / Total de requerimientos	INAFED, Gobierno Estatal, Gobierno Federal, Informes Municipales	El personal a cargo trabaja en coordinación con los responsables de las áreas para cumplir con los requisitos de los programas a gestionar.
Proceso - Actividad	Establecer un Programa anual de gestión y seguimiento para acceder a los Programas estatales y federales	Porcentaje ejecutado del Programa	Ejecutar el 100% de las acciones programadas para la gestión y seguimiento de Programas estatales y federales	Anual	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	INAFED, GOB. ESTATAL, GOB. FEDERAL, Informes Municipales	Las acciones diseñadas tienen como fin alcanzar la mayor cantidad de programas estatales y federales ejecutados en el municipio



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
<b>Arbol de Problemas</b>							
<b>Problema</b>							
La administración municipal no aprovecha las oportunidades que ofrecen los programas estatales y federales para beneficiar a la población.							
<b>Causas</b>							
1. No se cuenta con un marco que regule la gestión y participación municipal en los programas estatales y federales. 2. No hay una instancia responsable de coordinar la participación del municipio en los programas estatales y federales. 3. No se cuenta con información organizada y estructurada sobre las participación del municipio en los programas estatales y federales. 4. No se tiene un programa municipal de actividades encaminadas a promover la participación de la Administración Municipal en los programas estatales y federales.							
<b>Efectos</b>							
Las obras, servicios y acciones de la Administración municipal se limitan a los recursos que ejerce únicamente el municipio. No se logran obras o acciones de alto impacto o grandes inversiones en el municipio. No se logra beneficiar a un sector importante de la población.							
<b>Arbol de Objetivos</b>							
<b>Objetivo</b>							
El Ayuntamiento aprovecha y participa de programas estatales y federales para lograr mayores beneficios a la población.							
<b>Medios</b>							
1. Se cuenta con un marco que regule la gestión y participación municipal en los programas estatales y federales. 2. Hay una instancia responsable de coordinar la participación del municipio en los programas estatales y federales. 3. Se cuenta con información organizada y estructurada sobre las participación del municipio en los programas estatales y federales. 4. Se tiene un programa municipal de actividades encaminadas a promover la participación de la Administración Municipal en los programas estatales y federales.							
<b>es</b>							
Los recursos de la Administración Municipal se suman con los recursos estatales y federales para mayores acciones y obras. Se logran obras o acciones de mayor impacto en el municipio. Se logra beneficiar a un mayor sector de la población.							





H. Ayuntamiento de  
**TECOANAPA**  
2021-2024

## Municipio de Tecoanapa Guerrero

### Matriz de Indicadores

#### Ejercicio Fiscal 2021

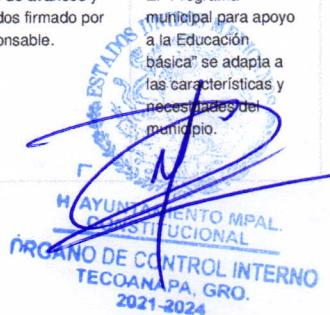
Nombre de la Matriz: Educación

Tema: Desarrollo Social - Educación

Objetivo General: Promover la mejora de calidad y cobertura en educación para la población escolar, trabajando en coordinación con el gobierno estatal y federal.

Área: Obras Públicas

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir al desarrollo del potencial humano de los mexicanos con educación básica de calidad mediante el apoyo al sector escolar local.	Inversión per cápita en educación	Que la inversión per cápita en educación sea igual o mayor al promedio nacional.	Anual	Gasto en educación en el año / Población total del municipio	SEG, Cuenta Pública Municipal, Informes municipales	El Gasto en Educación incluye los convenios, ayudas, acciones sociales y transferencias registradas en la Cuenta Pública Municipal.
Altido - Propósito	El sector de educación básica en el municipio cuenta con la infraestructura necesaria para ofrecer una educación de calidad a la población	Porcentaje total de escuelas con calificación de infraestructura aceptable.	Que el 100% de las escuelas de educación básica en el municipio tengan una infraestructura aceptable.	Anual	Escuelas Aceptables / Total de escuelas en el municipio	SEG Informes Municipales Sector Educativo Municipal	El personal del Ayuntamiento cuenta con un listado de verificación para determinar si una escuela está en condiciones aceptables, de acuerdo al contexto del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en materia de Educación en el municipio, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con disposiciones normativas actualizadas y vigentes.	Anual	Verificación de disposiciones normativas de Educación Municipal / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo referente a Educación está alineado a las normativas estatales y federales relacionadas; además está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de promover la educación en el Municipio.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una unidad responsable oficial y organizada	Anual	Verificación del Manual de Organización y organigrama del área correspondiente / .	Documentación oficial de la Unidad responsable. Archivos oficiales de la Administración Municipal	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para a realizar las actividades que se requieren para promover la Educación en el Municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de educación básica.	Documento "Diagnóstico Municipal de Educación Básica", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico municipal completo y actualizado sobre educación básica.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico Municipal de Educación Básica" / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico Municipal de Educación Básica" o documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico municipal de la educación." que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contempla las estrategias y líneas de acción para promover la educación básica en el municipio.	Documento "Programa municipal para apoyo a la Educación básica" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo completo y actualizado	Anual	Verificación interna o externa del documento "Programa municipal de educación"	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal para apoyo a la Educación básica" se adapta a las características y necesidades del municipio.



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de apoyo a la Educación básica municipal.	Marco legal actualizado, relativo al apoyo a la Educación Básica Municipal.	Contar con un Marco Normativo completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre el apoyo a la Educación Básica Municipal.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio y alineada a las normas estatales y federales relacionadas.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de promover la Educación básica municipal, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con un área oficial responsable de Educación municipal.	Anual	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de organización cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de promover la Educación básica municipal.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar la población actual de la Educación básica en el municipio.	Porcentaje de población en edad escolar, matriculada en Educación básica.	Que el 100% de la población en edad escolar esté matriculada en alguna escuela.	Anual	Cantidad de población matriculada / Población total en edad escolar	SEP, SEG, INEGI, Información Municipal.	La población matriculada corresponde a la población real que asiste a la escuela.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas del sector de educación básica del municipio.	Relación clasificada de necesidades y demandas del sector de educación básica municipal.	Contar con una toda la información sobre necesidades y demandas del sector de educación.	Anual	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	SEP, SEG, Secretaría del Bienestar, INEGI, Informes de Campo, Información Municipal.	El personal responsable está calificado para identificar correctamente las necesidades y demandas del sector Educativo.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada de la educación básica municipal.	Cantidad de necesidades técnicas y operativas.	Conocer los requerimientos para cubrir los rezagos del sector educativo municipal.	Anual	Verificación del reporte oficial de necesidades técnicas y operativas / .	SEP, Secretaría del Bienestar, SEG, INEGI, Informes de Campo, Información Municipal.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Establecer un programa de atención para atender las necesidades y demandas del sector educativo.	Porcentaje ejecutado del Programa.	Ejecutar el 100% de las acciones programadas.	Anual	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes Municipales, Cuenta pública municipal.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar la Educación básica municipal.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para atender las necesidades y demandas del sector de educación básica municipal.	Porcentaje de inversión gestionada para el sector de educación básica.	Que al menos el 40% de la inversión municipal en Educación sea proveniente de gestiones.	Anual	Inversión gestionada para educación / Total de inversión en Educación	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente, Gobierno Estatal, Gobierno Federal.	Las inversiones gestionadas mejoran las condiciones y ayudan a promover la Educación básica en el Municipio.
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas para promover la permanencia escolar de alumnos de Educación básica.	Población alcanzada con la campaña.	Alcanzar el 100% de la población escolar total en el Municipio	Anual	Total de población alcanzada por las campañas / Población escolar total en el municipio	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población.
Proceso - Actividad	Integrar el Consejo Municipal de Participación Social de Educación	Consejo Integrado.	Contar oficialmente con un Consejo Municipal.	Anual	Acta de integración del Consejo / .	Acta de Cabildo, Minutas de reuniones, Reportes de trabajo.	El Consejo Municipal de Participación Social en Educación opera información para el mejor desempeño del trabajo del Ayuntamiento en favor de la Educación básica municipal.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
-------	-------------------	--	--------------------------	------------------------	-------------------	------------------------	---

## Árbol de Problemas

### Problema

La mayoría de las escuelas de educación básica en el municipio no cuentan con la infraestructura suficiente para atender las necesidades educativas de la población escolar.

### Causas

1. No hay un marco normativo que regule la participación del gobierno local en la educación municipal.
2. No hay una instancia municipal responsable de apoyar y promover la educación.
3. No existe suficiente información para integrar un diagnóstico en materia de educación básica en el municipio.
4. No hay un programa municipal que articule estrategias y líneas de acción para atender las necesidades del sector y promover una mejor calidad de educación básica en el municipio.

### Efectos

Hay deficiencias en el proceso enseñanza aprendizaje que afecta a una gran parte de la población escolar del municipio.

Se fomenta la deserción escolar.

Hay baja calidad de aprendizaje en los estudiantes.

Se limitan el desarrollo y futuras oportunidades de los niños y jóvenes en el municipio.

## Árbol de Objetivos

### Objetivo

Todas las escuelas de educación básica en el municipio cuentan con la infraestructura suficiente para atender las necesidades educativas de la población escolar.

### Medios

1. Existe un marco normativo que regula la participación del gobierno local en la educación municipal.
2. Se cuenta con una instancia municipal responsable de apoyar y promover la educación.
3. Hay suficiente información para integrar un diagnóstico en materia de educación básica en el municipio.

Se cuenta con un programa municipal que articula estrategias y líneas de acción para atender las necesidades del sector y promover una mejor calidad de educación básica en el municipio.

### Leyes

El proceso enseñanza aprendizaje que involucra a toda la población escolar del municipio es de óptima calidad.

Se fomenta la permanencia escolar.

Hay buena calidad de aprendizaje en los estudiantes.

Se promueve el desarrollo y acceso a futuras oportunidades de los niños y jóvenes en el municipio.





## Municipio de Tecpanapa Guerrero

## Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2021

**Nombre de la Matriz:** Equidad de Género

Tema: Desarrollo Social - Equidad de Género

**Objetivo General:** Promover la igualdad de género como estrategia transversal en las políticas públicas municipales, para contribuir al acceso equitativo de oportunidades de desarrollo.

**Área:** Instituto de la participación social de la mujer

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para ejercer sus derechos mediante la programas municipales sobre equidad de género.	Porcentaje de mujeres con al menos educación secundaria completa.	Incrementar en un 50% la cantidad de mujeres que cuentan con educación secundaria.	Anual	Mujeres con al menos secundaria completa / Población total de mujeres en el Municipio	INEGI, SEG, CONEVAL	Las mujeres que concluyen la educación secundaria tienen mayor acceso a oportunidades de desarrollo.
Resultado - Propósito	Las mujeres del municipio tienen acceso equitativo a oportunidades de desarrollo.	Porcentaje promedio de mujeres beneficiadas y/o atendidas por Programas Municipales.	Que los programas municipales beneficien equitativamente a Mujeres.	Anual	Promedio Mujeres atendidas por Programa / Total de Mujeres del Municipio	INEGI, CONEVAL, Informes Estatales, Informes Municipales.	Todos los Programas Municipales registran los resultados con clasificación por género.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en materia de Igualdad de género en el Municipio.	Disposiciones Normativas publicadas en la Gaceta Municipal.	Contar con disposiciones normativas actualizadas y vigentes.	Anual	Verificación de disposiciones normativas en materia de Igualdad de género /	Gaceta Municipal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo referente a Igualdad de género está alineado a las normativas estatales y federales relacionadas; además está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de la promoción de la igualdad de género.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una unidad responsable oficial y organizada.	Anual	Verificación del Manual de Organización y organigrama del área correspondiente / .	Documentación oficial de la Unidad responsable. Archivos oficiales de la Administración Municipal	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para a realizar las actividades que se requieren para promover la Igualdad de género en el Municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de igualdad de género.	Documento "Diagnóstico Municipal sobre Igualdad de Género", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico municipal completo y actualizado sobre educación básica.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico Municipal sobre Igualdad de Género" / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico Municipal sobre Igualdad de Género" o documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico Municipal sobre Igualdad de Género" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple estrategias y líneas de acción para promover la igualdad de género en el municipio.	Documento "Programa Municipal de promoción la la igualdad de género" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Programa Municipal de promoción la la igualdad de género" / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa Municipal de promoción la la igualdad de género" se adapta a las características y necesidades del Municipio.

**GRUPO PIACZA SUINPAC Contable.**

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de promoción de la Igualdad de género.	Marco legal actualizado, relativo la promoción de igualdad de género en el Municipio.	Contar con un Marco Normativo completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes. / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre la promoción de igualdad de género municipal.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio y alineada a las normas estatales y federales relacionadas.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de promover la igualdad de género en el municipio, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con un documentos que hacen oficial el área responsable.	Anual	Verificación interna o externa de testigos documentales. / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de Organización cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de promover la igualdad de género en el municipio.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar la situación de las mujeres en el municipio, en cuanto acceso a educación.	Porcentaje analfabetismo en mujeres	Que el analfabetismo en mujeres sea menor o igual al promedio estatal.	Anual	Cantidad de mujeres analfabetas / Población total de mujeres	SEP, SEG, INEGI, Información Municipal.	Los datos oficiales tienen una variación no significativa en relación a los datos reales.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar la situación de las mujeres en el municipio, en cuanto acceso a salud.	Porcentaje de mujeres atendidas con servicios de salud municipal.	Que el 100% de las mujeres en el municipio tenga acceso a servicios de salud básica.	Anual	Cantidad de mujeres atendidas / Población total de mujeres	SSA INEGI SRIA. SALUD GUERRERO Información Municipal	Las mujeres atendidas recibieron un servicio de salud de calidad aceptable y oportuna.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar la situación de las mujeres en el municipio, en cuanto acceso a actividades económicas.	Porcentaje de Mujeres que participan de actividades económicas	Que el porcentaje de mujeres con actividad económica sea igual o mayor al promedio estatal.	Anual	Cantidad de mujeres con actividad económica / Población total de mujeres	SRIA. ECONOMÍA INEGI Información Municipal	Se consideran las actividades económicas por las que perciben remuneración o ingresos económicos.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar la situación de las mujeres en el municipio, en cuanto a participación política.	Porcentaje de mujeres que participan en política.	Que el porcentaje de mujeres con participación política sea igual o mayor al promedio nacional.	Anual	Cantidad de mujeres con participación política / Población total de mujeres	INE IEPCGRO INEGI Información Municipal.	Se consideran las mujeres que participan dentro de un partido o de manera independiente.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar la situación de las mujeres en el municipio, en cuanto a violencia de género.	Porcentaje de casos de violencia de género hacia las mujeres	Reducir en al menos el 80% la ocurrencia de casos de violencia hacia mujeres en el Municipio.	Anual	Cantidad de casos de violencia de género hacia las mujeres / Población total de mujeres	SSA INEGI AUTORIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA Información Municipal	Hay acceso a contabilizar los casos de violencia contra las mujeres de todas las edades y en todos los ámbitos de convivencia.
Proceso - Actividad	Establecer un programa de atención para promover la igualdad de género en el municipio	Porcentaje ejecutado del Programa.	Ejecutar el 100% de las acciones programadas.	Anual	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes Municipales, Cuenta pública municipal.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar la igualdad de género para las mujeres en el municipio.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para atender las necesidades y demandas sobre igualdad de género en el municipio.	Porcentaje de inversión gestionada para la promoción de la igualdad de género	Que al menos el 40% de la inversión municipal en Promoción de la igualdad de género sea proveniente de gestiones.	Anual	Inversión gestionada para igualdad de género / Total de inversión en Igualdad de Género	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente. Gobierno Estatal Gobierno Federal	Las inversiones gestionadas mejoran los resultado de la promoción de igualdad de género en el Municipio.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA  
TECOANAPA, GRO.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
TESORERIA  
TECOANAPA, GRO.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
SINDICATURA  
TECOANAPA, GRO.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
ORGANO DE CONTROL INTERNO  
TECOANAPA, GRO.  
2021-2024

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas para promover la participación de las mujeres en educación, salud, actividades económicas y participación política	Población alcanzada con la campaña.	Alcanzar al menos al 80% posible de población en el Municipio	Anual	Total de población alcanzada por las campañas / Población Total en el Municipio	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población para mejorar la igualdad de género.

## Árbol de Problemas

### Problema

La población de mujeres en el municipio tiene pocas oportunidades de desarrollo y a una vida libre de violencia.

### Causas

1. No se cuenta con un marco normativo que regule la promoción en materia de igualdad de género en el municipio.
2. No se cuenta con una instancia municipal capacitada y responsable de promover la igualdad de género.
3. No existe un diagnóstico municipal que integre información actualizada en materia de igualdad de género.
4. No hay un programa municipal encaminado a promover la igualdad de género en el municipio.

### Efectos

Hay un mayor índice de embarazos en adolescentes.

Las mujeres tienen menos participación en las actividades económicas.

Hay más desigualdad económica y social entre los hombres y mujeres en el municipio.

Los efectos de los problemas que tiene una mujer se reflejan en toda su familia.

## Árbol de Objetivos

### Objetivo

La población de mujeres en el municipio, tiene mayor acceso a oportunidades de desarrollo y a una vida libre de violencia.

### Medios

1. Se cuenta con un marco normativo que regula la promoción de igualdad de género en el municipio.
2. Hay con una instancia municipal capacitada y responsable de promover la igualdad de género.
3. Se cuenta con un diagnóstico municipal que integra información actualizada en materia de igualdad de género.
4. Hay un programa municipal encaminado a promover la igualdad de género en el municipio.

### Fines

Se reduce el índice de embarazos en adolescentes.

Las mujeres tienen más participación en las actividades económicas.

Hay mayor equidad económica y social entre los hombres y mujeres en el municipio.

Los efectos de las oportunidades que tiene una mujer se reflejan en toda su familia.





H. Ayuntamiento de  
TECOANAPA  
2021-2024

## Municipio de Tecoanapa Guerrero

### Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2021



Nombre de la Matriz: Deporte

Tema: Desarrollo Social - Deporte

Objetivo General: Garantizar el acceso de la población a las actividades deportivas y de recreación, mediante implementación de programas y acciones para la promoción de actividades físicas y lúdicas.

Área: Obras Públicas

H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
CONSTITUCIONAL

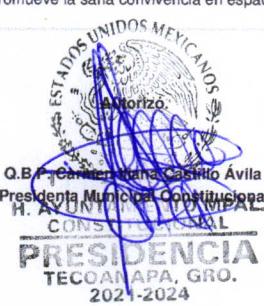
TECOANAPA, GRO.

2021-2024

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a promover el deporte y la recreación de manera incluyente para fomentar una cultura de salud mediante actividades físicas y lúdicas.	Inversión per cápita en deporte y recreación	Que la inversión per cápita en deporte y recreación sea igual o mayor al promedio estatal.	Anual	Gasto en Deporte y Recreación en el año / Población Total del municipio	Cuenta Pública Municipal, Informes municipales.	El Gasto en Deporte y Recreación incluye los convenios, ayudas, acciones sociales y transferencias registradas en la Cuenta Pública Municipal.
Resultado - Propósito	La población del Municipio tiene acceso a programas y acciones que les permiten mejorar su salud y bienestar social mediante actividades deportivas y lúdicas.	Porcentaje de población beneficiada por los programas municipales.	Que al menos el 80% de la población de todo el municipio tenga acceso a deporte y recreación.	Anual	Población beneficiada por programas de deporte y recreación / Total de población en el Municipio	Gobierno Estatal, Informes Municipales, Reportes de Programas Municipales.	Si un habitante es beneficiado por distintos programas o acciones relacionadas a deporte y recreación, sólo se cuenta un vez.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en materia de Deporte y Recreación en el municipio, publicado en la legislación estatal	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con disposiciones normativas actualizadas y vigentes.	Anual	Verificación de disposiciones normativas en materia de Deporte y Recreación Municipal / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo referente a Deporte y Recreación está alineado a las normativas estatales y federales relacionadas; además está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de promover el Deporte y Recreación en el Municipio.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una unidad responsable oficial y organizada.	Anual	Verificación del Manual de Organización y organigrama del área correspondiente / .	Documentación oficial de la Unidad responsable. Archivos oficiales de la Administración Municipal.	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para a realizar las actividades de promoción del Deporte y Recreación en el Municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de Deporte y Recreación.	Documento "Diagnóstico Municipal sobre Deporte y Recreación", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico completo y actualizado sobre la situación del Deporte y la recreación en el Municipio.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico Municipal sobre Deporte y Recreación" / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico Municipal sobre Deporte y Recreación" o documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico Municipal sobre Deporte y Recreación" que refleja la situación en el municipio, así como los rezagos y necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para promover el deporte y la recreación en el municipio.	Documento "Programa Municipal de promoción al deporte y la recreación" actualizado que integre todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Programa Municipal de promoción al deporte y la recreación" / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa Municipal de promoción al deporte y la recreación" se adapta a las características y necesidades del municipio.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de promoción del deporte y la recreación en el municipio.	Marco legal actualizado, relativo a la atención a la promoción del deporte y la recreación en el municipio.	Contar con un Marco Normativo completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre la promoción del deporte y la recreación en el municipio.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio; y alineada a las normas estatales y federales relacionadas.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la promoción del deporte y la recreación en el Municipio, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con un documentos que hacen oficial el área responsable.	Anual	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de Organización cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la promoción del deporte y la recreación en el Municipio.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar las instalaciones y espacios para uso deportivo y de recreación.	Habitantes por instalaciones.	Identificar el 100% de las instalaciones para deporte y recreación en el municipio.	Anual	Cantidad de población total / Cantidad de instalaciones públicas para Deporte y recreación	INEGI, Registro Civil, Información Municipal.	Los espacios deportivos y de recreación son de acceso público.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de la población en el municipio en materia de deporte y recreación.	Relación clasificada de necesidades y demandas de la población en el municipio en materia de deporte y recreación	Contar con una toda la información sobre necesidades y demandas de la población en el municipio en materia de deporte y recreación.	Anual	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	SEG, INEGI, Informes de Campo, Información Municipal.	El personal responsable está calificado para identificar correctamente las necesidades y demandas de la población de la población en el municipio en materia de deporte y recreación.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de la población en el municipio en materia de deporte y recreación.	Relación clasificada de necesidades y demandas de la población en el municipio en materia de deporte y recreación	Contar con una toda la información sobre necesidades y demandas de la población en el municipio en materia de deporte y recreación.	Anual	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	SEG, INEGI, Informes de Campo, Información Municipal.	El personal responsable está calificado para identificar correctamente las necesidades y demandas de la población en el municipio en materia de deporte y recreación.
Proceso - Actividad	Establecer un programa de atención para atender las necesidades y demandas en materia de deporte y recreación.	Porcentaje ejecutado del Programa.	Ejecutar el 100% de las acciones programadas.	Anual	ORGANO DE CONTROL TECOANAPA, GRO. Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas 2021-2024	Informes Municipales, Cuenta pública municipal.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar las actividades de deporte y recreación municipal.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para atender las necesidades y demandas en materia de deporte y recreación.	Porcentaje de inversión gestionada en materia de deporte y recreación.	Que al menos el 40% de la inversión municipal en Deporte y Recreación sea proveniente de gestiones.	Anual	Inversión gestionada en materia de deporte y recreación / Total de inversión en deporte y recreación	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente. Gobierno Estatal, Gobierno Federal.	Las inversiones gestionadas mejoran las condiciones y ayudan a promover el deporte y la recreación en la población.
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas para promover el deporte y la recreación entre la población	Población alcanzada con la campaña	A alcanzar al menos al 80% de la población con las campañas	Anual	Total de población alcanzada por las campañas / Población total del Municipio	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
<b>Arbol de Problemas</b>							
<b>Problema</b>							
La mayoría de la población en el municipio no tiene acceso a espacios deportivos o de recreación en buenas condiciones.							
<b>Causas</b>							
1. No se cuenta con un marco normativo que regule la construcción y mantenimiento de espacios deportivos y de recreación en el municipio. 2. No se cuenta con una instancia capacitada y responsable de atender lo relacionado con los espacios deportivos y públicos del municipio. 3. No hay información integrada para hacer un diagnóstico sobre la situación de los espacios deportivos y de recreación en el municipio. 4. No se tiene un programa municipal articulado que se oriente a atender las necesidades y problemática de los espacios deportivos y de recreación en el municipio.							
<b>Efectos</b>							
Se incrementa el sedentarismo en la población. Hay un mayor índice de enfermedades por falta de ejercicio. Se debilita el tejido social por la falta de convivencia sana. Se afecta el desarrollo psicomotor de los niños y jóvenes por falta de actividad física. Se promueve el vandalismo en espacios públicos deteriorados.							
<b>Arbol de Objetivos</b>							
<b>Objetivo</b>							
La mayoría de la población en el municipio tiene acceso a espacios deportivos o de recreación en buenas condiciones.							
<b>Medios</b>							
1. Existe un marco normativo que regula la construcción y mantenimiento de espacios deportivos y de recreación en el municipio. 2. Hay una instancia capacitada y responsable de atender lo relacionado con los espacios deportivos y públicos del municipio. 3. Se cuenta con suficiente información para hacer un diagnóstico sobre la situación de los espacios deportivos y de recreación en el municipio. 4. Hay un programa municipal articulado que se orienta a atender las necesidades y problemática de los espacios deportivos y de recreación en el municipio.							
<b>Fines</b>							
Se disminuye el sedentarismo en la población Se mejora la salud pública a través de la práctica del ejercicio constante. Se fortalece el tejido social mediante la convivencia deportiva. Se apoya el desarrollo psicomotor de los niños y jóvenes mediante la actividad física. Se promueve la sana convivencia en espacios públicos en buen estado.							





H. Ayuntamiento de  
**TECOANAPA**  
2021-2024

## Municipio de Tecoanapa Guerrero

### Matriz de Indicadores

#### Ejercicio Fiscal 2021

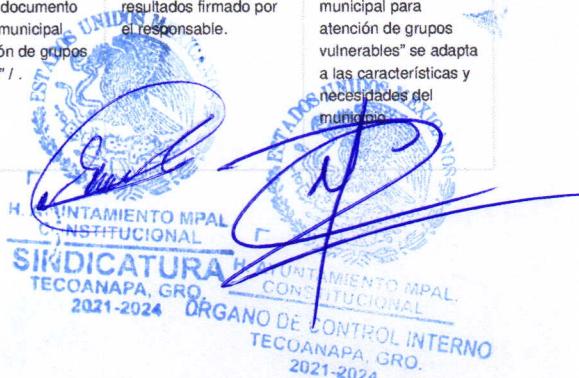
Nombre de la Matriz: Grupos Vulnerables

Tema: DIF Municipal - Grupos Vulnerables

Objetivo General: Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad y propiciar su acceso a las oportunidades de desarrollo.

Área: Tesorería

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad mediante programas de apoyo que faciliten su acceso a oportunidades.	Inversión per cápita en población en situación vulnerable.	Que la inversión per cápita en población vulnerable sea igual o mayor al promedio estatal.	Anual	Gasto en población vulnerable en el año / Población total del municipio	INEGI, CONEVAL, Secretaría del Bienestar, Cuenta Pública Municipal, Informes municipales, Gobierno Estatal.	El gasto en atención a población vulnerable incluye los convenios, ayudas, acciones sociales y transferencias registradas en la Cuenta Pública Municipal.
Resultado - Propósito	La población en situación vulnerable tiene acceso a programas de apoyo de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de población en situación vulnerable que es atendida por algún programa de apoyo.	Que el 100% de la población vulnerable en el municipio, reciba algún tipo de apoyo o beneficio de programas de gobierno.	Anual	Población vulnerable atendida / Población total del municipio	INEGI, CONEVAL, SEDESOL, Gobierno del Estado, Informes Municipales.	La población en situación vulnerable aprovecha los programas de apoyo para mejorar sus condiciones y oportunidades de desarrollo.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en materia de atención a grupos vulnerables en el municipio, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con disposiciones normativas actualizadas y vigentes.	Anual	Verificación de disposiciones normativas de atención a grupos vulnerables / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo referente a Grupos vulnerables está alineado a las normativas estatales y federales relacionadas; además está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de dar atención a los Grupos vulnerables en el Municipio.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una unidad responsable oficial y organizada.	Anual	Verificación del Manual de Organización y organigrama del área correspondiente / .	Documentación oficial de la Unidad responsable. Archivos oficiales de la Administración Municipal	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para dar atención a los grupos vulnerables del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado que identifica las condiciones de la población en situación de vulnerabilidad.	Documento "Diagnóstico Municipal de Grupos vulnerables", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico municipal completo y actualizado sobre Grupos vulnerables.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico Municipal de Grupos vulnerables" / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico Municipal de Grupos vulnerables" o documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico municipal de Grupos vulnerables" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para atender a los grupos vulnerables.	Documento "Programa municipal para atención de grupos vulnerables" actualizado y que integre todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Programa municipal para atención de grupos vulnerables" / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal para atención de grupos vulnerables" se adapta a las características y necesidades del municipio.



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de atención a los grupos vulnerables en el municipio.	Marco legal actualizado, relativo al apoyo a grupos vulnerables.	Contar con un Marco Normativo completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre el apoyo a grupos vulnerables.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio y alineada a las normas estatales y federales relacionadas.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de dar atención a los grupos vulnerables del municipio, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con un documentos que hacen oficial el área responsable.	Anual	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de Organización cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de dar atención a los grupos vulnerables.
Proceso - Actividad	Identificar la cantidad de adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad atendidos por el Municipio.	Porcentaje de población de adultos mayores vulnerables atendidos	Que el 100% de los adultos mayores en situación vulnerable reciba apoyo oficial.	Anual	Cantidad de población de adultos mayores vulnerables atendidos por programas / Población total de adultos mayores en el Municipio	INEGI, Información Municipal.	La población de adultos mayores en situación vulnerable del municipio acepta y está en condiciones de recibir apoyo de los programas de gobierno.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar la población municipal de niños menores de cinco años con desnutrición.	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición.	Contar con un registro actualizado del 100% de los niños menores de cinco años con desnutrición en el Municipio.	Anual	Cantidad de niños menores de 5 años con desnutrición / Población total de niños menores de 5 años	INEGI, SEG, Información Municipal.	Las familias de la población de niños menores de 5 años con desnutrición acepta y participa en los programas de apoyo oficiales.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar a la población con capacidades diferentes en el Municipio.	Porcentaje de población con capacidades diferentes en el Municipio	Registrar el 100% de la población con capacidades diferentes en el Municipio.	Anual	Cantidad de población con capacidades diferentes / Población total del municipio	INEGI, Información Municipal, SSA.	La población con capacidades diferentes en el municipio acepta y está en condiciones de recibir apoyo de los programas de gobierno.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar las necesidades y demandas de las madres solteras en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de madres solteras en situación de vulnerabilidad.	Registrar el 100% de las madres solteras en situación vulnerables en el Municipio.	Anual	Cantidad de madres solteras en situación de vulnerabilidad / Población total de madres en el municipio	INEGI, Información Municipal, SSA, CONEVAL.	La población de madres solteras en situación vulnerable del municipio acepta y está en condiciones de recibir apoyo de los programas de gobierno.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada en los grupos vulnerables del municipio.	Cantidad de necesidades técnicas y operativas.	Conocer los requerimientos para cubrir los rezagos de la población vulnerable en el municipio.	Anual	Conteo de la relación que integra el reporte oficial de necesidades técnicas y operativas / .	SEG, INEGI, Secretaría del Bienestar, Informes de Campo, Información Municipal.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Establecer un programa de atención a las necesidades y demandas de la población en situación vulnerable en el Municipio.	Porcentaje ejecutado del Programa.	Ejecutar el 100% de las acciones programadas.	Anual	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes Municipales, Cuenta pública municipal.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar las condiciones sociales de la población vulnerable.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para atender las necesidades y demandas de la población vulnerable del municipio.	Porcentaje de inversión gestionada para atención a población vulnerable.	Que al menos el 40% de la inversión municipal para la población vulnerable sea proveniente de gestiones.	Anual	Inversión gestionada para Población vulnerable / Total de inversión en Población vulnerable	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente. Gobierno Estatal, Gobierno Federal.	Las inversiones gestionadas impactan directamente a la población vulnerable para mejorar sus condiciones sociales.
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas de información y prevención enfocadas a mejorar el trato y condiciones de vida de la población vulnerable.	Población alcanzada con las campañas.	Que al menos el 80% de la población se entere de la información que emiten las campañas de prevención y atención a Grupos vulnerables.	Anual	Total de población alcanzada por las campañas / Población Total en el Municipio	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población para mejorar las condiciones sociales de la población vulnerable.

## Árbol de Problemas

### Problema

La población vulnerable del municipio tiene grandes carencias y muy bajo nivel de bienestar.

### Causas

- 1. No se cuenta con un marco normativo que regule la atención del gobierno municipal a la población vulnerable.
- 2. No hay una instancia responsable de dar atención a la población vulnerable en el municipio.
- 3. No hay información suficiente para integrar un diagnóstico sobre la situación de la población vulnerable en el municipio.
- 4. No se cuenta con un programa municipal que contemple estrategias y líneas de acción para atender a los grupos vulnerables.

### Efectos

- 1. La población vulnerable del municipio vive con carencias alimentarias.
- 2. La población vulnerable es un sector con muy poca integración a actividades económicas.
- 3. La población vulnerable no cubre sus necesidades básicas.

## Árbol de Objetivos

### Objetivo

La población vulnerable del municipio tiene acceso a apoyos de gobierno para atender sus carencias y mejorar su nivel de bienestar

### Medios

- 1. Existe un marco normativo que regula la atención del gobierno municipal a la población vulnerable.
- 2. Se tiene una instancia responsable de dar atención a la población vulnerable en el municipio.
- 3. Hay información suficiente para integrar un diagnóstico sobre la situación de la población vulnerable en el municipio.
- 4. Se cuenta con un programa municipal que contemple estrategias y líneas de acción para atender a los grupos vulnerables.

### Fines

- 1. La población vulnerable del municipio cubre sus necesidades alimentarias.
- 2. La población vulnerable es un sector que está cada vez más integrado a las actividades económicas.
- 3. La población vulnerable cubre sus necesidades básicas.





H. Ayuntamiento de  
TECOANAPA  
2021-2024

## Municipio de Tecoanapa Guerrero

### Matriz de Indicadores

### Ejercicio Fiscal 2021



**Nombre de la Matriz:** Vialidades y carreteras intermunicipales

**Tema:** Obras Públicas - Vialidades y carreteras intermunicipales

**Objetivo General:** Mantener y ampliar la cobertura de vialidades al interior del municipio, mediante el mantenimiento y construcción de carreteras y caminos intermunicipales.

**Área:** Obras Públicas

H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
CONSTITUCIONAL

TESORERIA

TECOANAPA, GRO.

2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
CONSTITUCIONAL

ORGANO DE CONTROL INTERNO

TECOANAPA, GRO.

2021-2024

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contar con una infraestructura de transporte que facilite la movilidad de la población a través de una mejor cobertura de vialidades	Porcentaje de localidades comunicadas con la cabecera municipal	Mejorar la infraestructura de transporte al menos en un 30%	Anual	Localidades comunicadas con la cabecera municipal / Total de localidades	INEGI, SCT, SEDATU	El Municipio cuenta con una infraestructura básica de caminos y vialidades
Resultado - Órgano	Mejorar la comunicación terrestre al interior del municipio entre las localidades y la cabecera municipal	Tasa de ampliación de vialidades en el Municipio	Incrementar al menos en un 10% las vialidades en el Municipio	Anual	Vialidades Finales- Vialidades Iniciales / .	INEGI, SCT, SEDATU.	No se presentan contingencias o fenómenos naturales que afecten la cobertura de vialidades y caminos municipales
Resultado - Propósito	Mejorar la comunicación terrestre al interior del municipio entre las localidades y la cabecera municipal	Tasa de mantenimiento y rehabilitación de vialidades en el municipio	Que al menos el 80% de los caminos y vialidades permanezcan en buen estado	Anual	Verificación de Acciones de mantenimiento y rehabilitación de caminos y vialidades del Municipio / .	INEGI, SCT, SEDATU	No se presentan contingencias o fenómenos naturales que afecten las condiciones de vialidades y caminos municipales
Bienes o Servicios - Componente	Marco normativo en materia de Comunicación terrestre	Disposiciones normativas publicadas en términos de la legislación estatal	Contar con un Marco normativo en materia de Comunicación terrestre actualizado	Anual	Verificación de Documentos del Marco normativo en materia de Comunicación terrestre / .	Diario Oficial Estatal que publica las normas referidas.	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del Municipio
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico en materia de comunicación terrestre	Documento "Diagnóstico de comunicación terrestre intramunicipal", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un Diagnóstico en materia de comunicación terrestre intramunicipal	Anual	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico de comunicación terrestre intra-municipal" o Documento que lo contiene	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de comunicación terrestre intra-municipal" o Documento que lo contiene	Se cuenta con un "Diagnóstico de comunicación terrestre intramunicipal" que refleja la cobertura de caminos y vialidades, así como las necesidades en la materia
Bienes o Servicios - Componente	Programa de mejora de comunicación terrestre	Documento "Programa de mejora de la comunicación terrestre municipal" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Detección al menos el 90% de las necesidades de ampliación y mantenimiento de la cobertura de caminos y vialidades	Anual	Verificación del Programa de mejora de la comunicación terrestre municipal / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable	El "Programa de mejora de la comunicación terrestre municipal" se adapta a las características y necesidades del Municipio
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de Comunicación terrestre municipal, armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales	Marco legal actualizado, relativo a la Comunicación terrestre municipal	Contar con legislación local en materia de Comunicación terrestre municipal, armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales	Anual	Verificación de los documentos normativos de Comunicación Terrestre municipal / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas en materia de Comunicación terrestre municipal.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del Municipio
Proceso - Actividad	Inventario de caminos y vialidades intramunicipales que registre las condiciones en que se encuentran	Porcentaje de localidades consideradas para el inventario	Que el 100% de las localidades estén en el registro de caminos y vialidades		Localidades con caminos y vialidades / Total de localidades	INEGI, SCT, Informes Municipales	No se presentan fenómenos naturales que afecten significativamente el inventario de vialidades municipales

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Cobertura territorial actual de caminos transitables de localidades a la cabecera municipal	Porcentaje de localidades comunicadas con la cabecera municipal por vía terrestre	Incrementar la cobertura territorial actual de caminos transitables de localidades a la cabecera municipal	Anual	Localidades comunicadas con la Cabecera Municipal / Total de localidades	INEGI, SCT, Informes Municipales	No se presentan fenómenos naturales que alteren significativamente la cobertura de vialidades municipales
Proceso - Actividad	Detección de necesidades de ampliación y mantenimiento de la cobertura de caminos y vialidades	Porcentaje de localidades con requerimientos de ampliación o mantenimiento en caminos y vialidades	Detección de el 100% de las necesidades de ampliación y mantenimiento de la cobertura de caminos y vialidades	Anual	Localidades con requerimientos caminos y vialidades / Total de localidades	INEGI, SCT, Informes Municipales	No se presentan fenómenos naturales que alteren significativamente las necesidades detectadas en el sistema de vialidades municipales
Proceso - Actividad	Realizar convenios con instancias estatales y federales enfocados a mejorar la comunicación terrestre	Cantidad de convenios vigentes.	Tener el 100% de convenios vigentes con instancias estatales y federales enfocados a mejorar la comunicación terrestre	Anual	Convenios para caminos y vialidades / Convenios vigentes	Actas de Cabildo, Gaceta Municipal	El Gobierno Municipal buscará acuerdos y convenios con dependencias estatales y federales para mejorar la comunicación terrestre
Efecto - Resultado	Ejecución de estrategias y acciones para mejorar la comunicación terrestre	Porcentaje de acciones realizadas del total de las consideradas en el Programa	Lograr al menos el 80% de ejecución de estrategias y acciones para mejorar la comunicación terrestre.	Anual	Acciones ejecutadas en caminos y vialidades / Acciones programadas en caminos y vialidades	Informes del área correspondiente. Cuenta pública municipal que registra la inversión realizada en mantenimiento, reparación y ampliación de caminos y vialidades intramunicipales.	Las condiciones socioeconómicas y climáticas permiten la ejecución de las acciones planeadas en tiempo y forma

## Árbol de Problemas

### Problema

No hay una infraestructura vial suficiente para la movilidad de la población al interior.

### Causas

1. No existe un Marco normativo en materia de infraestructura local para mejorar la comunicación terrestre y sus vialidades
2. No se cuenta con información actualizada en materia de comunicación terrestre y vialidades.
3. No hay acciones programadas y coordinadas por parte de las instancias de gobierno para desarrollar una sólida infraestructura vial en el municipio.

### Efectos

A la población le es difícil moverse entre los centros urbanos del municipio

Aislamiento social y económico de la población, lo que genera retraso en el desarrollo

## Árbol de Objetivos

### Objetivo

Facilitar la movilidad de la población al interior mediante una infraestructura vial interna que dé cobertura a toda la población.

### Medios

1. Se cuenta con un marco normativo formal en materia de vialidades y comunicación terrestre en el municipio.
2. Hay información suficiente para integrar un diagnóstico completo y actualizado en materia de vialidades y comunicación terrestre.
3. Se cuenta con programa municipal de mejora de comunicación terrestre para mejorar la cobertura vial al interior del municipio.

### Fines

Facilitar la movilidad de la población mediante una mejor infraestructura para transporte.

Contar con mayor cobertura de vialidades en el municipio, para promover el desarrollo social y económico.





H. Ayuntamiento de  
TECOANAPA  
2021-2024

## Municipio de Tecoanapa Guerrero

### Matriz de Indicadores

#### Ejercicio Fiscal 2021

**Nombre de la Matriz:** Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.

**Tema:** Obras Públicas - Construcción, mantenimiento y rehabilitación de calles

**Objetivo General:** Mantener en óptimas condiciones y ampliar el sistema vial en los principales centros urbanos para impulsar la movilidad de la población.

**Área:** Obras Públicas

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a consolidar centros urbanos compactos, productivos, competitivos, incluyentes y sustentables mediante la mejora de las condiciones de movilidad y entorno de los hogares	Inversión por capita municipal en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles en los centros urbanos municipales	Generar la máxima inversión por habitante en obras de construcción, mantenimiento y rehabilitación de calles	Anual	Inversión anual ejecutada en obras de calles / Población beneficiada	SEDATU, INEGI, Cuenta pública Municipal.	Las condiciones socio económicas y naturales permiten realizar la inversión estimada en la cantidad de obras proyectadas a realizarse
Resultado - Propósito	La infraestructura vial al interior de los centros urbanos del municipio se consolida mejorando la calidad de vida de la población	Incremento porcentual de cobertura de vialidades pavimentadas, rehabilitadas y con mantenimiento en los centros urbanos del municipio	Consolidar la infraestructura vial al interior de los centros urbanos del municipio	Anual	Vialidades con Obra / Total de Vialidades	SEDATU, INEGI, Obras Públicas Municipal	Se consideran como centros urbanos la cabecera municipal y las localidades con mayor población, de acuerdo a las clasificaciones de CONEVAL e INEGI
Resultado - Propósito	La infraestructura vial al interior de los centros urbanos del municipio se consolida mejorando la calidad de vida de la población	Población beneficiada por la pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de calles y vialidades en los centros urbanos	Beneficiar la máxima cantidad de población con cada obra de infraestructura vial	Anual	Población beneficiada por obras / OblVtot = Obras de infraestructura vial	SEDATU, INEGI, Obras Públicas Municipal	Los proyectos ejecutados estiman el mayor beneficio posible para la población
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles, publicadas en la legislación estatal	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal	Contar con un marco normativo actualizado en lo referente a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	Anual	Verificación Normas relacionadas con la infraestructura vial / .	Diario Oficial Estatal que publica las normas referidas	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente	Contar con una instancia responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	Anual	Verificación de Documentos del área de infraestructura vial / .	Informes de auditoría interna o externa (Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren
Bienes o Servicios - Componente	Integrar el Diagnóstico municipal actualizado en materia de calles y vialidades en los principales centros urbanos del municipio	Documento "Diagnóstico de calles y vialidades en los principales centros urbanos del municipio", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un Diagnóstico municipal actualizado en materia de calles y vialidades en los principales centros urbanos del municipio	Anual	Verificación del Diagnóstico de Vialidades Urbanas / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de calles y vialidades en los principales centros urbanos del municipio" o Documento que lo contiene	Se cuenta con un "Diagnóstico de calles y vialidades en los principales centros urbanos del municipio" que refleja las condiciones y cobertura de calles y vialidades en el municipio, así como las necesidades en la materia

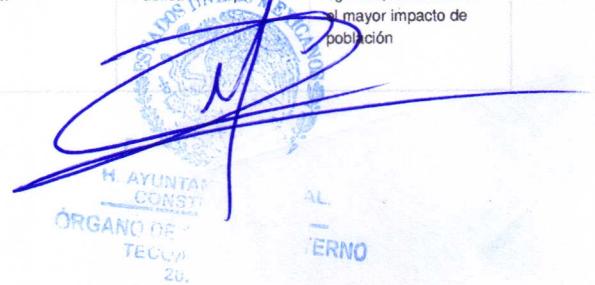
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
TECOANAPA, GRO.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA  
TECOANAPA, GRO.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
SINDICATURA  
TECOANAPA, GRO.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
ORGANIZACIÓN  
INTERNA  
TECOANAPA, GRO.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contempla las estrategias y líneas de acción para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	Documento "Programa municipal de mejora de calles y vialidades" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	Contar con un Programa de mejora de calles y vialidades actualizado	Anual	Verificación del Programa de mejora de calles y vialidades / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable	El "Programa municipal de mejora de calles y vialidades" se adapta a las características y necesidades del municipio
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles, armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales	Marco legal actualizado, relativo a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	Contar con un Marco legal actualizado, relativo a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	Anual	Verificación de documentos normativos correspondientes a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre materia de construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio
Proceso - Actividad	Rediseñar y reglamentar los topes o reductores de velocidad	Porcentaje de topes o reductores de velocidad considerados	Rediseñar y reglamentar los topes o reductores de velocidad	Anual	Topes y reductores considerados / Topes y reductores existentes	Registros viales y de Obras Públicas en el Municipio	La reglamentación considera el uso óptimo de topes y reductores de velocidad en los centros urbanos del municipio
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con su Manual de Organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Crear o actualizar el área responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	Anual	Verificación de documentos del área responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles
Proceso - Actividad	Inventario de calles y vialidades en los centros urbanos del municipio, que registre las condiciones en que se encuentran	Porcentaje del territorio inventariado, por centro urbano	Inventariar el 100% de calles y vialidades en los centros urbanos del municipio	Anual	Territorio inventariado del Centro urbano / Territorio total del centro urbano	INEGI,SCT, Informes Municipales	No se presentan fenómenos naturales que afecten significativamente el inventario de calles y vialidades municipales
Proceso - Actividad	Condiciones y cobertura de calles y vialidades en los principales centros urbanos del municipio.	Porcentaje de cobertura de calles y vialidades pavimentadas comunicadas con la cabecera municipal por vía terrestre	Identificar el porcentaje de localidades comunicadas vía terrestre con la cabecera municipal	Anual	Localidades comunicadas vía terrestre con la cabecera municipal / Total de localidades	INEGI,SCT, Informes Municipales	No se presentan fenómenos naturales que alteren significativamente la cobertura de vialidades municipales.
Proceso - Actividad	Realizar Convenios de coordinación con instancias estatales y federales	Cantidad de convenios vigentes	Realizar todos los Convenios de coordinación con instancias estatales y federales que sea posibles para la construcción, mantenimiento y rehabilitación de calles	Anual	Actas de cabildo que aprueban los convenios correspondientes / .	SCT, INEGI, Gaceta Municipal.	El municipio realiza los convenios necesarios para facilitar la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles
Proceso - Actividad	Programa de Repavimentación y bacheo de calles en el municipio	Porcentaje de calles reparadas	Contar con un programa municipal para dar cobertura al 100% de Repavimentación y bacheo de calles que lo requieran	Anual	Calles reparadas / Calles con requerimientos de reparación	Gaceta Municipal, Informe de Actividades, Cuenta Pública Municipal	Las reparaciones se programan de acuerdo al presupuesto anual de egresos, considerando el mayor impacto de población



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Rehabilitar y mantener en óptimas condiciones las calles del municipio	Porcentaje de calles atendidas	Rehabilitar y mantener en óptimas condiciones el 100% de las calles del municipio	Anual	Calles atendidas / Calles con requerimientos de rehabilitación y mantenimiento	Gaceta Municipal, Informe de Actividades, Cuenta Pública Municipal	La rehabilitación y mantenimiento se programan de acuerdo al presupuesto anual de egresos, considerando el mayor impacto de población

## Árbol de Problemas

### Problema

Los centros urbanos tienen deficiencias en la infraestructura vial que generan problemas de seguridad, además de limitar el desarrollo económico y social.

### Causas

1. No se cuenta con un Marco Normativo local que regule la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.
2. No existe una instancia local responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.
3. No se cuenta con información municipal actualizada sobre las condiciones de calles y vialidades en los centros urbanos del municipio.
4. No se cuenta con actividades programadas que estén orientadas a fortalecer la red vial en los centros urbanos.

### Efectos

La infraestructura vial en los centros urbanos del municipio es ineficaz, insuficiente.

Se limita el acceso a mayor desarrollo social y económico por falta de movilidad vial en las zonas urbanas.

## Árbol de Objetivos

### Objetivo

Contar con una buena infraestructura vial al interior de los centros urbanos, que mejore la calidad de vida de la población.

### Medios

1. Existe un Marco Normativo adecuado que regule la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles en los centros urbanos del municipio.
2. Se cuenta con una instancia municipal responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.
3. Hay información suficiente para integrar un diagnóstico municipal actualizado que contenga lo relacionado a las redes viales y calles en los centros urbanos del municipio.
4. Existe un programa operativo integral para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles en los centros urbanos del municipio.

### Fines

Mejorar las condiciones de movilidad y entorno de los hogares en los centros urbanos del municipio.

Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población en el municipio.





H. Ayuntamiento de  
TECOANAPA  
2021-2024

## Municipio de Tecoanapa Guerrero

### Matriz de Indicadores

### Ejercicio Fiscal 2021



H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
CONSTITUCIONAL

TESORERIA  
TECOANAPA, GRO.

2021-2024

**Nombre de la Matriz:** Infraestructura de agua potable

**Tema:** Obras Públicas - Infraestructura de Agua Potable

**Objetivo General:** Construir, rehabilitar y ampliar las redes de agua potable mediante las cuales se suministra a los usuarios.

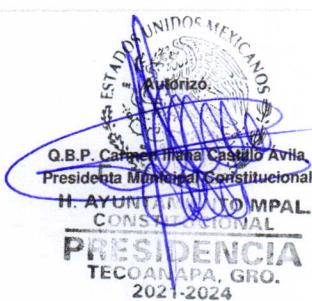
**Área:** Obras Públicas

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Asegurar el abasto de agua potable para esta y generaciones futuras, mediante una infraestructura adecuada y en buenas condiciones.	Porcentaje de viviendas con toma de agua en servicio.	Lograr que la cobertura de tomas de agua potable se acerque al 95%	Anual	Viviendas con tomas de agua / Total de viviendas en el municipio	INEGI, Administración municipal (Servicio de Agua).	Todas las viviendas que tienen toma de agua reciben el suministro de agua potable de manera continua y con la calidad que marcan las normas mexicanas
Estado - Propósito	La población del municipio tiene acceso al servicio de agua potable de manera continua, mejorando así la calidad de vida y desarrollo de la población	Porcentaje de la población que tiene acceso al servicio de agua potable	Identificar el porcentaje real de población del Municipio tiene acceso al servicio de agua potable	Anual	Población con acceso al agua potable / Población total del Municipio	INEGI, CONEVAL, Registros de usuarios de agua potable en el Municipio.	La disponibilidad de los recursos hídricos es suficiente para garantizar el suministro continuo de agua potable a esta y siguientes generaciones
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a la construcción, rehabilitación y mantenimiento a la red de agua potable, publicadas en la legislación estatal	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal	Contar con un Marco Normativo actualizado en lo referente a la construcción, rehabilitación y mantenimiento a la red de agua potable.	Anual	Verificación Normas en lo referente a la construcción, rehabilitación y mantenimiento a la red de agua potable /	Diario Oficial Estatal que publica las normas referidas	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable	Nombramientos, Organigrama y Manual de Organización del área correspondiente	Instancia responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable	Anual	Verificación de Documentos de la Instancia responsable de la infraestructura de abasto de agua potable / .	Informes de auditoría interna o externa (Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para a realizar las actividades que se requieren
Bienes o Servicios - Componente	.Diagnóstico municipal actualizado en materia de la infraestructura de abasto de agua potable en las localidades del municipio	Documento "Diagnóstico de infraestructura de abasto de agua potable municipio", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un diagnóstico municipal actualizado de la infraestructura de abasto de agua potable en las localidades del municipio.	Anual	Verificación del Diagnóstico de infraestructura de abasto de agua potable / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de la infraestructura de abasto de agua potable" o Documento que lo contiene	Se cuenta con un "Diagnóstico de la infraestructura de abasto de agua potable" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contempla las estrategias y líneas de acción para la construcción, rehabilitación y ampliación la infraestructura de abasto de agua potable	Documento "Programa municipal de la infraestructura de abasto de agua potable" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	Integrar un Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para la construcción, rehabilitación y ampliación la infraestructura de abasto de agua potable	Anual	Verificación del Programa de mejora de la infraestructura de abasto de agua potable / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable	El "Programa municipal de mejora de infraestructura de abasto de agua potable" se adapta a las características y necesidades del municipio.



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable; armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales	Marco legal actualizado, relativo a la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable	Contar con la legislación local actualizada en materia de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable; armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales	Anual	VerNormIAP = Verificación Normas sobre infraestructura de Agua Potable / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre materia de construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de agua potable, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con su Manual de organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado, con organigrama y nombramientos oficiales	Contar con el área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de agua potable	Anual	Verificación de Documentos del área responsable de la infraestructura de agua potable / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de agua potable
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de construcción, rehabilitación y ampliación de red de agua potable en el Municipio	Cantidad de localidades verificadas para registro de necesidades y demandas	Registrar las necesidades y demandas de infraestructura de la red de agua potable en el 100% de localidades del municipio	Anual	Localidades verificadas / Total de localidades en el Municipio	INEGI, Informes Municipales	Hay buenas condiciones de acceso a todas las localidades del municipio susceptibles de verificar.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada	Reporte de necesidades técnicas y operativas	Determinar las necesidades técnicas y operativas para cubrir el 100% de la demanda identificada	Anual	Necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda / .	INEGI, Informes Municipales	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos
Proceso - Actividad	Realizar convenios de coordinación con instancias estatales y federales para atender las necesidades detectadas	Cantidad de convenios vigentes	Realizar la mayor cantidad de convenios de coordinación con instancias estatales y federales para atender las necesidades detectadas.	Anual	Convenios Autorizados / Convenios Gestionados	INEGI, Gaceta Municipal	El Municipio realiza los convenios necesarios para facilitar la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de agua potable
Proceso - Actividad	Establecer un programa de trabajo que atienda a la mayor cantidad posible de habitantes en el Municipio.	Porcentaje de población beneficiada con las obras realizadas	Beneficiar a la mayor población posible con las obras realizadas	Anual	Población beneficiada / Pob Total	Gaceta Municipal, Informe de Actividades, Cuenta Pública Municipal	Las obras a realizar se programan de acuerdo al presupuesto anual de egresos, considerando el mayor impacto de población
Proceso - Actividad	Implementar sistemas de abastecimiento de agua que integren cloraciones y filtraciones con carbón activado, además de una buena ozonificación de la misma, para garantizar la calidad del agua para el consumo humano	Porcentaje de sistemas de agua que utilizan cloración, filtración y ozonificación	Que el 100% de los sistemas de abastecimiento de agua tengan la calidad necesaria para el consumo humano	Anual	Sistemas de agua que utilizan cloración, filtración y ozonificación / Total de Sistemas de Agua	Informe de Actividades, Cuenta Pública Municipal	Los sistemas de agua cumplen con las condiciones técnicas y operativas para realizar la cloración, filtración y ozonificación del agua para consumo humano
Proceso - Actividad	Establecer mecanismos de evaluación por parte de la población usuaria	Porcentaje de obras evaluadas por la población beneficiada directamente	Que al menos el 90% de las obras de infraestructura de agua potable realizadas sean evaluadas por la población	Anual	Obras realizadas y evaluadas / Total de obras realizadas	Gaceta Municipal, Informe de Actividades, Cuenta Pública Municipal	El mecanismo de evaluación se diseña y aplica de manera eficiente para medir la satisfacción de los usuarios

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
<b>Arbol de Problemas</b>							
<b>Problema</b>							
Se carece de infraestructura adecuada para garantizar el abasto de agua potable.							
<b>Causas</b>							
1. No se cuenta con un marco normativo en lo referente a la infraestructura de abasto de agua potable. 2. No hay una instancia del gobierno capacitada y con la responsabilidad de atender la infraestructura de abasto de agua potable. 3. No hay información sobre las condiciones actuales de la infraestructura de abasto de agua potable en el municipio 4. No hay un programa de actividades enfocado a la infraestructura de abasto de agua potable.							
<b>Efectos</b>							
Hay un gran sector de población sin acceso al servicio de agua potable. Existe la proliferación de enfermedades relacionadas a la falta de higiene y agua potable entre la población. No hay un buen desarrollo social y económico en la población.							
<b>Arbol de Objetivos</b>							
<b>Objetivo</b>							
Dotar de infraestructura adecuada y suficiente para garantizar el abasto de agua actual y futuro.							
<b>Medios</b>							
1. Existe un marco normativo para la construcción, mantenimiento, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable en el municipio. 2. Hay una instancia municipal responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable. 3. Hay información integrada en un diagnóstico municipal sobre la infraestructura de abasto de agua potable en el municipio. 4. Se cuenta con actividades programadas para la construcción, rehabilitación y ampliación la infraestructura de abasto de agua potable.							
<b>Objetivos</b>							
Contar con infraestructura adecuada y suficiente para el abastecimiento de agua potable en los principales centros urbanos del municipio. Mejorar la calidad de vida de la población, con la reducción de enfermedades relacionadas a la falta de agua. Promover el desarrollo económico y social del municipio.							





H. Ayuntamiento de  
TECOANAPA

# Municipio de Tecoanapa Guerrero

## Matriz de Indicadores

### Ejercicio Fiscal 2021



H. AYUNTAMIENTO MPAL.

CONSTITUCIONAL

TESORERIA

TECOANAPA, GRO.

2021-2024

Nombre de la Matriz: Infraestructura de Drenaje

Tema: Obras Públicas - Infraestructura de Drenaje

Objetivo General: Construir, rehabilitar y ampliar las redes de drenaje que recolectan las aguas residuales.

Área: Obras Públicas

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Proveer de una eficiente infraestructura de alcantarillado y drenaje a la población de las zonas urbanas y rurales del municipio mediante la ampliación y rehabilitación de redes.	Porcentaje de localidades que tienen acceso a la red municipal de drenaje y alcantarillado.	Identificar la cantidad de localidades que cuentan con drenaje municipal	Anual	Localidades con red de drenaje municipal / Total de localidades en el Municipio	INEGI, Administración municipal.	Todas las localidades que tienen servicio de drenaje y alcantarillado cuentan con la calidad que marcan las normas mexicanas.
Resultado - Propósito	La mayor cantidad de población en zonas urbanas y rurales del municipio tienen acceso a la red de drenaje y alcantarillado	Porcentaje de viviendas conectadas a la red de drenaje	Que al menos el 70% de la población tenga acceso al drenaje municipal	Anual	Población con acceso a drenaje / Total de la población del Municipio	INEGI, CONEVAL, Registros de usuarios en el municipio	En las localidades que tienen servicio de drenaje y alcantarillado se concentra la mayor cantidad de población
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de drenaje y alcantarillado, publicadas en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal	Contar con un Marco Normativo actualizado en lo referente a infraestructura de drenaje y alcantarillado, publicadas en la legislación estatal.	Anual	Verificación Normas / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de drenaje y alcantarillado	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con la Instancia responsable de la infraestructura de drenaje y alcantarillado	Anual	Verificación de Documentos / .	Informes de auditoría interna o externa (Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de infraestructura de drenaje y alcantarillado en las localidades del municipio	Documento "Diagnóstico de infraestructura de drenaje y alcantarillado en el municipio", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un Diagnóstico municipal actualizado de infraestructura de drenaje y alcantarillado	Anual	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico de infraestructura de drenaje y alcantarillado" / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de infraestructura de drenaje y alcantarillado" o Documento que lo contiene	Se cuenta con un "Diagnóstico de infraestructura de drenaje y alcantarillado" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contempla las estrategias y líneas de acción para la construcción, rehabilitación y ampliación de la red drenaje y alcantarillado	Documento "Programa municipal de la infraestructura de drenaje y alcantarillado" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	Contar con un Programa Operativo actualizado para atención a la red drenaje y alcantarillado	Anual	Verificación del Programa de mejora de la infraestructura de drenaje y alcantarillado / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable	El "Programa municipal de mejora de infraestructura de drenaje y alcantarillado" se adapta a las características y necesidades del municipio



H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA  
TECOANAPA, GRO.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
CONSTITUCIONAL  
SINDICATURA  
TECOANAPA, GRO.  
2021-2024



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
CONSTITUCIONAL  
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO  
TECOANAPA, GRO.  
2021-2024

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de drenaje y alcantarillado; armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales	Marco legal actualizado, relativo a la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de drenaje y alcantarillado.	Contar con legislación local actualizada de infraestructura de drenaje y alcantarillado; armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales	Anual	Verificación Normas / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre materia de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de drenaje y alcantarillado	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de drenaje y alcantarillado, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con su Manual de Organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con el área responsable de infraestructura de drenaje y alcantarillado, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con su Manual de Organización correspondiente	Anual	Verificación de Documentos / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de drenaje y alcantarillado
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de drenaje y alcantarillado en el municipio	Cantidad de localidades verificadas para registro de necesidades y demandas	Verificar el 100% de las localidades para registrar las necesidades y demandas de infraestructura de red de agua potable.	Anual	localidades verificadas / Total de localidades en el Municipio	INEGI, Informes Municipales	Hay buenas condiciones de acceso a todas las localidades del municipio susceptibles de verificar
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada	Reporte de necesidades técnicas y operativas	Integrar una relación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir el 100% de la demanda identificada	Anual	Necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda / .	INEGI, CONEVAL, Informes Municipales	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos
Proceso - Actividad	Realizar Convenios de coordinación con instancias estatales y federales para atender las necesidades detectadas	Cantidad de convenios vigentes	Realizar la mayor cantidad posible de Convenios de coordinación con instancias estatales y federales	Anual	Convenios aceptados, firmados y ejecutados / Total de convenios gestionados	INEGI, CONEVAL, Gaceta Municipal	El municipio realiza los convenios necesarios para facilitar la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de drenaje y alcantarillado
Proceso - Actividad	Contar con un programa de trabajo que beneficie a la mayor cantidad de población	Porcentaje de población beneficiada con las obras realizadas	Ejecutar un programa de trabajo que beneficie a la mayor cantidad de población	Anual	Población beneficiada / Población Total	Gaceta Municipal, Informe de Actividades, Cuenta Pública Municipal	Las obras a realizar se programan de acuerdo al presupuesto anual de egresos, considerando el mayor impacto de población
Proceso - Actividad	Establecer mecanismos de evaluación por parte de la población beneficiaria	Porcentaje de obras evaluadas por la población beneficiada directamente.	Que el 100% de las obras realizadas sean evaluadas por la población beneficiaria	Anual	Obras realizadas y evaluadas por la población / Total de obras realizadas	Gaceta Municipal, Informe de Actividades, Cuenta Pública Municipal	El mecanismo de evaluación se diseña y aplica de manera eficiente para medir la satisfacción de los usuarios

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL  
TÉCNICERIA TECOANAPA, GRO.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA TECOANAPA, GRO.  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL  
SINDICATURA TECOANAPA, GRO.  
2021-2024

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL GRO.  
2024

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
-------	-------------------	--	--------------------------	------------------------	-------------------	------------------------	---

## Árbol de Problemas

### Problema

Un alto porcentaje de población no tiene acceso a infraestructura de drenaje

### Causas

1. No se cuenta con un marco normativo en lo referente a la infraestructura de drenaje y alcantarillado.
2. No hay una instancia de gobierno municipal responsable de la infraestructura de drenaje y alcantarillado.
3. No hay información sobre las condiciones actuales de la infraestructura de drenaje y alcantarillado en el municipio.
4. No se cuenta con un programa de actividades especialmente enfocado a atender y desarrollar la infraestructura de drenaje y alcantarillado en el municipio.

### Efectos

Áreas de población que viven en condiciones insalubres por no contar con infraestructura de drenaje.

Alta incidencia de enfermedades relacionadas con la contaminación generada por la falta de drenaje.

Contaminación de zonas y recursos naturales del municipio.

## Árbol de Objetivos

### Objetivo

Abastecer a la mayoría de la población con acceso a un sistema de drenaje.

### Medios

4. Se cuenta con actividades programadas para la construcción, rehabilitación y ampliación la infraestructura de drenaje y alcantarillado en el municipio.
1. Existe un marco normativo para la construcción, mantenimiento, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de drenaje y alcantarillado en el municipio.
2. Hay una instancia municipal responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de drenaje y alcantarillado
3. Se cuenta con información integrada en un diagnóstico municipal sobre la infraestructura de drenaje y alcantarillado en todo el municipio.

### Especies

Toda la población tiene acceso a infraestructura de drenaje.

Se mejora la calidad de vida de vida de la población, reduciendo la incidencia de enfermedades por contaminación.

Se liberan de contaminación las zonas y recursos naturales del municipio.

